Ministerio de Seguridad Pública
Ejecución Presupuestaria
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto asignado en la Ley N° 9411 "Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la Republica", fue de ¢244.767.000.000; se incrementó según Decreto Legislativo, Ley N°9461, Modificación de Presupuesto Extraordinario en ¢8.581.585.868, para un monto total de ¢252.644.827.989; al cierre del periodo presenta un gasto real de ¢221.068.694.751(87,50%), en proceso de ejecución se encuentran ¢7.481.053.731(2,96%) y el presupuesto disponible corresponde a ¢24.095.079.507 (9,54%)

El presupuesto es financiado por ¢ 893.000.000 que provienen de Recursos de Personas Jurídicas y por ¢5.773.950.000 incorporados en la modificación H-009, de conformidad con la Ley N°9024; ¢2.172.300.000 corresponden al convenio de financiación DCI-ALA/2011/022-703, entre la Unión Europea y la República de Costa Rica; además de una ampliación de estos fondos por un monto de ¢2.807.635.868 tramitados en la modificación extraordinaria H-009, Ley N°9461 publicada en gaceta N°137 del 19 de julio de 2017. Además ¢582.800.000 provienen del Impuesto al Banano, de conformidad a la Ley N°7313 y ¢ 140.275.500 conciernen al Tributo por Salida por Puestos Fronterizos Terrestres, según Ley N°9154. Por último ¢334.200.000 provienen del Impuesto a Casinos y Empresas de Enlace de Llamadas de Apuestas, Ley N°9050.

La Institución ha realizado modificaciones presupuestarias por la suma de ¢22.751.762.660 colones; la primera (Decreto 40122-H) corresponde a Liquidaciones del Salario Escolar por ¢110.000.000, la segunda de Compromisos No Devengados en el periodo 2016 (Decreto N°40196-H) por un monto de ¢322.289.485 y cuatro ajustes al presupuesto ordinario; la Modificación H-003 (Decreto 40279-H), la Modificación H-005 (Decreto N°40415-H), la Modificación H-006 (Decreto 40519-H) y la Modificación H-007 (Decreto N°40714-H), por las sumas de ¢5.103.665.559, ¢7.383.910.212, ¢ 5.921.186.574 y ¢3.910.710.830.

Además, se han consignado redistribuciones al presupuesto, en las modificaciones extraordinarias H-008 (Decreto 40195-H), H-009 (Ley N° 9461), H-011 (Decreto N°40340-H), H-015 (Decreto 40445-H), H-020 (Decreto 40633-H), H-026 (Decreto 40741-H; por los montos de ¢100.818.457, ¢8.581.585.868, ¢702.470.123, ¢600.000.000, ¢665.144.450 y ¢948.163.053. El Decreto 40340-H se realizó con el objeto de saldar una diferencia generada por la Moción N°56 de la Asamblea Legislativa, entre el proyecto de presupuesto y la Ley de Presupuesto 2017, por un monto final de ¢ 703.757.879. Recursos que fueron rebajados del presupuesto en el Decreto Legislativo N° 9461, Gaceta N°137 del 19 de julio de 2017.

Como aspectos a considerar es que los Subprogramas que trasladaron más recursos fueron el 090-02 Escuela Nacional de Policías, 090-03 Seguridad Ciudadana, 090-04 Servicio Nacional de Guardacostas y 090-05 del Servicio de Vigilancia Aérea.

Las modificaciones se realizan con el fin de maximizar los recursos y las necesidades más apremiantes de los programas u subprogramas del Ministerio de Seguridad Pública, la cual no altera ni desvirtúa los objetivos y las metas definidas.

CUADRO N°1
DETALLE DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Descripción Partida	Ley de Presupuesto	Solicitado	Comprometido	Recep de Merccancias	Gasto Real	Disponible Presupuesto	Proceso de Ejecución	% Proceso de Ejecución	% Gasto Real
0- Remuneraciones	173.843.901.661,00	-	1.535.596.316,79	-	161.218.901.558,63	11.089.403.785,58	1.535.596.316,79	0,88%	92,74%
1- Servicios	22.427.881.233,05	23.608.136,67	990.433.450,60	2.278.491,37	19.836.915.127,32	1.574.646.027,09	1.016.320.078,64	4,53%	88,45%
2- Materiales y suministros	27.221.379.203,43	649.038.309,36	2.418.154.703,56	9.828.504,81	21.448.178.947,62	2.696.178.738,08	3.077.021.517,73	11,30%	78,79%
5- Bienes duraderos	21.078.229.085,08	868.903.546,25	867.196.826,69	1.076.700,00	13.556.311.518,23	5.784.740.493,91	1.737.177.072,94	8,24%	64,31%
6- Transferencias Corrientes	4.835.440.472,44	-	114.938.744,99	-	4.013.387.598,87	707.114.128,58	114.938.744,99	2,38%	83,00%
7- Transferencias Capital	950.000.000,00	-	-	-	950.000.000,00	-	-	0,00%	100,00%
9- Cuentas Especiales	2.287.996.334,00	-	-	-	45.000.000,00	2.242.996.334,00	-	0,00%	1,97%
Total	252.644.827.989,00	1.541.549.992,28	5.926.320.042,63	13.183.696,18	221.068.694.750,67	24.095.079.507,24	7.481.053.731,09	2,96%	87,50%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIG@F).

Entre los aspectos que contribuyen en una mayor ejecución del cuarto trimestre del 2017, se encuentran:

- ✓ El seguimiento y control del proceso de compras de bienes y servicios por parte de un responsable u administrador de contrato, en cada uno de los Programas y Subprogramas, han permitido tomar las medidas correctivas en las diversas gestiones que se realizan.

- ✓ Las coordinaciones y negociaciones que se realizan a lo interno de la Institución entre los programas y subprogramas, para solventar las necesidades de cuota de presupuesto de las unidades gestoras, coadyuvaron a minimizar el impacto de la trimestralización del presupuesto.

- ✓ Otro factor que ha permitido mayor efectividad en la ejecución presupuestaria es el pago de resoluciones administrativas por prestaciones legales, vacaciones, indemnizaciones y el pago de subsidios.

Sin embargo, los factores que continúan repercutieron en la ejecución se citan:

- ✓ La Directriz N°070-H “Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Publica” y el Decreto N° 40540-H “Contingencia Fiscal”, establecen medidas de contención para el control y liquidez del gasto para el periodo, por lo que los recursos disponibles fueron utilizados en actividades altamente prioritarias, ya que se restringe el inicio de nuevos procesos de contratación.

- ✓ Se reitera que el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), como herramienta informática, no se ha ajustado a las necesidades de los Programas y Subprogramas, por cuanto la gestión de compras que se realiza es compleja y se requiere un alto grado de conocimiento en el sistema.

  Falta de capacitación adecuada, a los centros gestores, aéreas técnicas, legales u otras dependencias que participan en el proceso de adquisición de bienes y servicios.

- ✓ La falta de personal administrativo y el alto volumen de trabajo de las unidades técnicas, que aportan criterios o especificaciones para realizar determinadas compras de bienes y servicios, dilata el desarrollo de los procesos de contratación y del refrendo de los contratos.

- ✓ Por otra parte, la cantidad de tramites infructuosos, carteles objetados, apelación de las adjudicaciones, nulidades absolutas y los incumplimientos contractuales, se suman como factores que han afectado los procesos de compras en detrimento de ejecución presupuestaria.

- ✓ Los enlaces o coordinadores manifiestan que la asignación de cuota por trimestre, no permite a los programas y subprogramas disponer de los recursos financieros totales desde el inicio de periodo, lo que dificulta la planificación, la proyección del gasto y el manejo de las compras, por lo que muchos proyectos se ven prorrogados hasta la asignación del recurso económico.

- ✓ Exceso de requisitos en la Proveeduría Institucional con los cambios de los formularios, la creación de solicitudes de contratación, estudios de mercado y la homologación de códigos en las gestiones de compras de bienes y servicios, no permiten mayor eficiencia en los procesos de compras.

- ✓ Finalización de los Convenios Marco en el Sistema Compr@red; repercutió en la planificación de las compras de los programas y subprogramas, ya que deben realizar nuevos procesos contractuales de manera ordinaria.

- ✓ El nombramiento por tractos de las plazas vacantes por servicios especiales y policiales con pleno empleo, implica una menor ejecución del presupuesto para el periodo 2017.

- ✓ Pago de incapacidades de los sub-programas.

Seguidamente, se detalla la ejecución presupuestaria de acuerdo con el tipo de gasto efectuado.

CUADRO N°2
DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Ministerio de Seguridad Pública Al 31 de diciembre de 2017					
TIPO DE GASTO	LEY DE PRESUPUESTO	GASTO REAL	% DE EJECUCIÓN GASTO REAL	PROCESO DE EJECUCIÓN	% DE PROCESO DE EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	176.256.831.364,00	163.099.586.090,54	**92,54%**	1.535.596.316,79	**0,87%**
GASTO OPERATIVO	76.387.996.625,00	57.969.108.660,13	**75,89%**	5.945.457.414,30	**7,78%**
TOTAL	252.644.827.989,00	221.068.694.750,67	87,50%	7.481.053.731,09	2,96%

Fuente: Dirección Financiera/ Depto. Presupuesto

Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el Lineamiento técnico para regular aspectos de la Administración Financiera 2017 y al Decreto N° 40540-H, publicado en la gaceta N°148 del 07 de agosto de 2017, “Contingencia Fiscal”, los recursos para remuneraciones y cargas sociales, se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo, además de establecerse la prioridad de su pago, de manera que propicie la funcionabilidad y operatividad del Estado.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones es de ¢176.256.831.364, el gasto real a la fecha es de ¢163.099.586.090 (92,54%), se mantiene en proceso de ejecución ¢1.535.596.317 (0,87%), por consiguiente, el saldo del presupuesto disponible para el periodo 2017 es de ¢11.621.648.956,67 (6,59%).

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIG@F).

El saldo obedece esencialmente a los factores que se citan a continuación:

- ✓ Cargas Obrero Patronales
- ✓ Días de incapacidades.
- ✓ Congelamiento parcial de plazas vacantes, reasignaciones, renuncias del nuevo personal y el proceso de nombramiento de plazas nuevas.
- ✓ Rebajas al salario por ausencias, suspensiones, retenciones salariales, causas disciplinarias, pérdida o daños a los bienes del Estado,
- ✓ Pago de planilla, incentivos, diferencias en el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobados para en el segundo semestre.

Para el cuarto trimestre, la Institución estaba conformada por 17.458 puestos de los cuales 15.802 puestos se encuentran ocupados, lo que representa un 90,51%; por consiguiente 1656 plazas se encuentran vacantes, que representa el 9,49% del total de plazas, es importante indicar que el incremento de las vacantes fue por motivo de la creación de 1500 nuevas plazas para éste 2017 y al congelamiento de plazas administrativas, que corresponde a 181 puestos (11,05%) de los 1639 puestos administrativos existentes.

CUADRO N°3
DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Programa o Subprograma	Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
089-00 Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales	800	800	0	723	77	0	77
090-01 Policía de Control de Drogas	263	26	237	201	4	58	62
090-02 Escuela Nacional de Policía	316	100	216	234	41	41	82
090-03 Seguridad Ciudadana	14732	684	14048	13577	57	1.098	1155
090-04 Servicio Nacional de Guardacostas	644	16	628	481	0	163	163
090-05 Servicio de Vigilancia Aérea	575	13	562	518	2	55	57
090-06 Policía de Fronteras	128	0	128	68	0	60	60
Total general	**17.458**	**1.639**	**15.819**	**15.802**	**181**	**1.475**	**1.656**

Fuente: Sistema de pago INTEGRA, Departamento de Remuneraciones y Compensaciones.

Gasto Operativo

Según el Lineamiento técnico para regular aspectos de la Administración Financiera 2017, emitido por el Ministerio de Hacienda, la programación financiera de la ejecución presupuestaria y las cuotas de presupuesto del gasto operativo para el presente periodo son por trimestre, reguladas además por la Directriz 070-H y el Decreto Ejecutivo N° 40540-H "Contingencia Fiscal".

El monto del presupuesto asignado al gasto operativo es de ¢76.387.996.625,00, el gasto real para el cuarto trimestre del ejercicio económico 2017, es de ¢57.969.108.660 (75,89%), el proceso de ejecución fue de ¢5.945.457.414,30 (7,78%), con un saldo del presupuesto al 31 de diciembre de ¢12.473.430.550,57 (16,33%).

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIG@F).

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA DE GASTO OPERATIVO

PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢22.427.881.233 y se dio un gasto real durante el cuarto trimestre por ¢19.836.915.127 (88,45%), el proceso de ejecución fue por ¢1.016.320.079 (4,53%). El saldo para el resto del periodo es por ¢1.574.646.027 (7,02%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron tenemos los siguientes:

- ✓ Alquiler de edificios de las diferentes sedes y delegaciones policiales.
- ✓ Contratos de servicios de mantenimiento de los subprogramas (gas, recolección de desechos bioinfecciosos, fumigación, jardinería, limpieza de oficinas, almacenamiento y custodia de documentos, tanques sépticos, monitoreo vehicular, barrera automática, equipo de cómputo)
- ✓ Pago de servicios públicos (agua y alcantarillado, electricidad, correo y telecomunicaciones, etc.).
- ✓ Pago de las pólizas de seguros y deducibles.
- ✓ Pago de viáticos.
- ✓ Pago por mantenimiento de edificios, locales y de equipos de transporte.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto asignado es de ¢27.221.379.203 y se dio una ejecución real del gasto de ¢21.448.178.947 (78,79%), el proceso de ejecución fue por ¢3.077.021.517 (11,30%). El remanente para el cierre del año es de ¢2.696.178.738 (9,91%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que se han adquirido a la fecha del informe:

- ✓ Combustibles y lubricantes para automóviles, cuadraciclos, botes, conteiner, traslado de detenidos, aeronaves.
- ✓ Alimentos y bebidas para los efectivos policiales.
- ✓ Compra de reactivos químicos.
- ✓ Compra de banderas, estandartes, textiles y uniformes policiales.
- ✓ Materiales de cocina y comedor.
- ✓ Compra de productos de papel, cartón e impresos.
- ✓ Adquisición de herramientas e instrumentos, útiles y materiales de limpieza.
- ✓ Compra de repuestos y accesorios, gas, llantas y baterías.
- ✓ Útiles y materiales de resguardo, avituallamiento y seguridad (chalecos, uniformes, varas policiales, calzado, escudos, balas, kit de seguridad y otros).

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

La apropiación de la partida es de ¢21.078.229.085 se dio una ejecución real del gasto de ¢13.556.311.518 (64,31%), el proceso de ejecución a la fecha es por un monto de ¢1.737.177.073 (8,24%). El saldo para la liquidación del periodo es de ¢5.784740.494 (27,45%).

Entre las principales adquisiciones que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Edificios y terrenos.
- ✓ Compra de equipo de transporte (vehículos, camiones, embarcaciones, avión).
- ✓ Maquinaria, mobiliario diverso y equipo para la producción.
- ✓ Instalaciones (pluviales y sanitarias)
- ✓ Adquisición de equipos de comunicación (antenas y proyectores multimedia).
- ✓ Equipo diverso (armas, aires acondicionados)
- ✓ Compra de equipos y programas de cómputo.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Presenta una apropiación de ¢4.835.440.472 y se dio una ejecución real del gasto de ¢4.013.387.599 (83,00%) a la fecha, en proceso de ejecución se mantienen ¢114.938.745 (2,38%). El saldo para el periodo es de ¢707.114.129 (14,62%).

La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones Estatales por un acumulado de ¢1.839.983.670.
- ✓ El pago de prestaciones legales, subsidios y vacaciones por ¢2.156.912.626.
- ✓ El pago de Indemnizaciones por un monto de ¢816.491.303

PARTIDA 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Presenta una apropiación y gasto de ¢950.000.000 (100%) para finales del periodo, ya que por medio de modificación extraordinaria (H-007), decreto ejecutivo 40714-H, gaceta #204 del 30-10-2017, Alcance # 259; se gestiona el traslado de los fondos de la contrapartida que debe aportar el Gobierno de Costa Rica al Ministerio de Seguridad Pública, en el monto de US $1.600.000,00 (un millón seiscientos mil dólares US), dinero que se destinará a financiar los dos proyectos de obra pública que se realizan identificados como “Conclusión de obras de infraestructura de las Delegaciones Policiales Cantonales “Lote 1 Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial Cantonal de Puntarenas y Lote 2 Construcción y Equipamiento de la Delegación Policial Cantonal de Parrita”.

A la Unidad Ejecutora del Proyecto Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social, Cédula Jurídica 3-007-661162, según lo establecido en el Contrato de Préstamo N° 25 26/OC-CR suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el Programa para la Prevención de la Violencia y Promoción de la Inclusión Social. Tal Ley, en el artículo 4, reza: “Créase la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, con personalidad jurídica instrumental para la realización de las funciones establecidas en el Contrato de Préstamo N.° 2526 /OC-CR y sus anexos, que se aprueba mediante ley.

PARTIDA 9 CUENTAS ESPECIALES

El presupuesto corresponde a ¢2.287.996.334, de los cuales se han ejecutado ¢45.000.000 (100%), de la subpartida de gastos confidenciales, con un saldo para el periodo de ¢2.242.996.334 (98,03%), correspondientes a sumas libres sin asignación. La subpartida ejecutada 90101 se compone de los gastos de carácter especial, propios del superior jerárquico del Ministerio y para el desarrollo de las funciones de inteligencia e investigación de la Policía de Control de Drogas.

Además, el saldo presupuestario de la subpartida 90201, contempla los recursos remanentes de la partida Remuneraciones que resultaron de la aplicación del ajuste por costo de vida y de los recursos extralimite, que deberán ser trasladados a la subpartida 90201 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestaria, en acatamiento al artículo N°1 de la Directriz N°070-H, publicada en la Gaceta N°65, Alcance N°73 del 31 de marzo de 2017.

- ✓ 90201 Sumas Libres Sin Asignación Presupuestarias por ¢2.242.996.334.

GRÁFICO N°1
DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

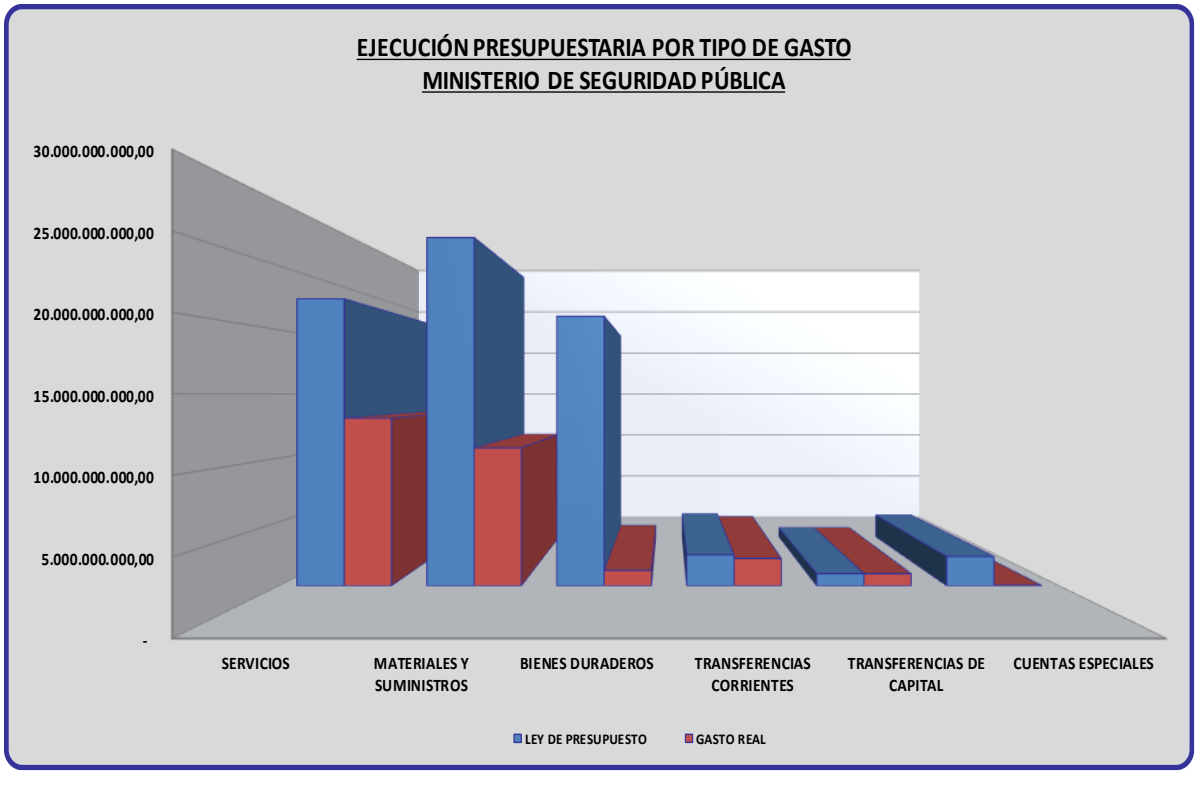

Fuente: Dirección Financiera.

Programa 089: Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales
Ejecución Presupuestaria
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto del Programa 089 fue de ¢15.406.563.744, se ejecutó un monto de ¢13.834.288.710 (89,79%), en proceso de ejecución resultó un monto de ¢274.994.200 (1,78%), por consiguiente, el remanente del ejercicio económico fue de ¢1.297.280.834 (8,42%).

A la fecha de este informe, el centro gestor realizó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- ✓ Decreto 40196-H, modificación de Compromisos No Devengados 2016 (Decreto H-002), por ¢41.334.067,61, publicado el 21/02/2017, Gaceta #37, Alcance #39.
- ✓ Decreto 40279-H, I modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-003), por ¢147.986.242, publicado el 23/03/2017, Gaceta #59, Alcance #66.
- ✓ Decreto 40415-H, II modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-005), por ¢72.763.765, publicado el 25/05/2017, Gaceta #98, Alcance #113.
- ✓ Decreto 40519-H, III modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-006), por ¢88.062.437, publicado el 19/07/2017, Gaceta #137, Alcance #177. Cabe señalar que en este decreto y de acuerdo con la Directriz H-070, dirigida al sector público “Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública”, se re-direccionó los remanentes en la partida de Remuneraciones, producto de la aplicación del ajuste por costo de vida, trasladándose a la subpartida 9.02.01 de sumas libres sin asignación presupuestaria, cuyo monto fue de ¢10.003.437 (ajuste al I semestre 2017).
- ✓ Decreto 40633-H, aumento de ¢50.000.000, II modificación presupuestaria extraordinaria 2017 (Decreto H-020), Alcance #218, Gaceta #171, publicado el 08/09/2017.
- ✓ Decreto 40714-H, IV modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-007), por ¢119.067.000, publicado el 30/10/2017, Gaceta #204, Alcance #259.
- ✓ Decreto 40741-H, modificación extraordinaria, rebajo para reintegro de sumas sin asignación presupuestaria por costo de vida (ajuste al II semestre 2017), según Directriz H-070, (Decreto H-021), por ¢56.108.447, publicado el 04/12/2017, Gaceta #229, Alcance #293.

Entre los factores que incidieron en la ejecución de las partidas al 31 de diciembre de 2017, se encuentran: falta de inyección de contenido a los contratos de servicios, la mayoría de compras se encontraron en proceso concursal, no haber utilizado a tiempo el convenio marco para la compra de mobiliario de oficina, proyección de otras prestaciones no compatible con lo ejecutado al finalizar el año 2017, entre otros.

Por lo anterior, con base en las respuestas del cuestionario de evaluación de la gestión presupuestaria al 31 de diciembre de 2017 dadas por el Programa Presupuestario 089 mediante oficio DGAF-056-089-2018, de fecha 15 de enero de 2018, se amplía lo antes descrito en este informe de ejecución:

- ✓ **Partida 1:** Para esta partida, se destaca que una serie de contratos de mantenimiento correctivos se les tenía que realizar la inyección de contenido presupuestario y ello afectó la ejecución; ya que el consumo se dio debajo del promedio.

- ✓ **Partida 2:** En esta partida, el no envío de solicitudes de compra por parte de las unidades usuarias afectó, ya que el Programa incluyó el 100% de las solicitudes recibidas y quedaron pendientes de entrega el 13% de las mismas, por aspectos como plazos de entrega, solicitudes de prórroga o bien porque los trámites aún se mantenían en fase concursal.

- ✓ **Partida 5:** Esta partida se vio afectada principalmente por no haber podido hacer uso de forma directa del convenio marco para la compra de mobiliario de oficina, pues para 2017 se tenía una demanda de dicho mobiliario. No obstante, el convenio marco quedó habilitado en agosto y se logró incorporar las primeras órdenes hasta el mes de noviembre, por lo que, contemplando los plazos de entrega era muy difícil que los productos lograran ser ejecutados en el 2017.

- ✓ **Partida 6:** El Programa expresa que en esta partida la afectación se dio en la subpartida 6.03.99, porque resultó una diferencia entre lo ejecutado y la proyección del gasto.

- ✓ **Partida 9:** Para esta partida, la sub-ejecución se dio por los recursos que fueron direccionados a las sumas libres sin asignación presupuestaria en los Decretos H-006 y H-021 por la aplicación del ajuste por costo de vida de 2017 y que a su vez no pudieron ser ejecutados o utilizados en otros proyectos.

El Programa señala entre otras acciones para futuros ejercicios económicos; el mantener control mayor sobre los saldos de los contratos, con el fin de aprovecharlos en otras necesidades institucionales, efectuar reuniones y recordatorios mensuales a los encargados de los presupuestos, con el propósito de que informen el uso o desestimación de los mismos y lograr un mayor aprovechamiento de los recursos. Por otra parte, el Programa tratará de coordinar con las áreas involucradas y así poder generar las compras en el I semestre y evitar consigo compromisos no devengados o resolver con tiempo recursos o detalles solicitados de subsanar por parte de la Dirección de Proveeduría Institucional y continuar con labores de control y seguimiento. Es importante señalar que se había propuesto minimizar los plazos para resolver aspectos consignados por la Proveeduría en trámites de contratación y efectuar así mayores verificaciones en la inclusión de los mismos, se dividieron acciones en cuanto a la búsqueda de códigos y estudios de mercado, ayudando a concretar la totalidad de solicitudes ingresadas y se dio la instrucción del levantamiento de necesidades en mobiliario de oficina a los responsables y encargados de los presupuestos de las unidades financieras adscritas al Programa, pero no se pudo generar las órdenes de compra, afectando severamente la ejecución en la partida de bienes duraderos.

Gráfico N°1
Informe de Ejecución Presupuestaria
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).

Remuneraciones y Cargas Sociales

Es importante mencionar que de acuerdo con el "Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República", emitido por el Ministerio de Hacienda, los recursos para remuneraciones y cargas sociales se otorgaron en su totalidad de cuota de presupuesto, desde el inicio del periodo presupuestario 2017.

Al 31 de diciembre, el presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢13.183.894.771, se ejecutó ¢12.053.248.881 (91,42%), manteniéndose un comprometido de ¢124.788.859 (0,95%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales; por consiguiente, el disponible de presupuesto fue de ¢1.005.857.032, representando un 7,63%.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de salarios, incentivos, y contribuciones obrero patronal de los 723 funcionarios adscritos al Programa 089. El remanente se debió principalmente al pago de planilla restante del periodo 2017 y plazas vacantes.

También influye en el saldo de remuneraciones, las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdidas o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales, así como la diferencia entre el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobado tanto para el primero como segundo semestre de 2017.

Para el 2017, el centro gestor tuvo asignado 800 plazas, 723 plazas ocupadas y 77 resultaron vacantes.

Cuadro N°2
Detalle de Puestos y Vacantes
Al 31 de diciembre de 2017

Programa o Subprograma	Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
089-00 Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales	800	800	0	723	77	0	77

Fuente: Sistema de pago INTEGRA.

Gasto Operativo

Según el "Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República", emitido por el Ministerio de Hacienda, la asignación de cuotas presupuestarias fue de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos, Prestaciones Legales, Indemnizaciones, Gastos Confidenciales y las Sumas libres sin asignación presupuestaria.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢2.222.668.973, la ejecución al 31 de diciembre fue de ¢1.781.039.829 (80,13%), en proceso de contratación, un monto de ¢150.205.341 (6,76%), por consiguiente, el saldo anual resultó en ¢291.423.803 (13,11%).

Resumen de Ejecución Presupuestaria
Por Partida de Gasto Operativo

Partida 1 Servicios

Para esta partida se presupuestó ¢1.505.673.437 y se dio una ejecución real del gasto de ¢1.302.240.291 (86,49%). El proceso de contratación al 31 de diciembre fue de ¢90.075.444 (5,98%). El saldo anual de ¢113.357.701 (7,53%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron fueron los siguientes:

- ✓ Alquiler de edificios, con un monto de ¢166.644.282, equivalente al 93,98%.
- ✓ Pago de servicios de aseo y limpieza, almacenamiento y custodia de documentos (Servicios generales), por un monto de ¢150.881.187, representando el 87,10% de ejecución.
- ✓ Pago de distintas pólizas de seguro por un monto de ¢251.477.415, para un 98,62% de ejecución real del gasto.

Partida 2 Materiales y suministros

Se presupuestó ¢303.992.220, se dio una ejecución real del gasto de ¢209.364.443 (68,87%). En proceso de ejecución se gestionó el monto de ¢41.418.746 (13,62%). El saldo anual de ¢53.209.032 (17,50%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que se adquirieron al 31 de diciembre de 2017:

- ✓ Compra de combustibles y lubricantes por un monto de ¢66.808.047, representando el 90,72%.

- ✓ Compras varias de reactivos químicos, tubos al vacío, tiras reactivas, envases para muestras, tinciones y colorantes, por un monto de ¢105.058.121, equivalente al 83,67%.

Partida 5 Bienes duraderos

Al 31 de diciembre se presupuestó un monto de ¢131.891.432, dándose una ejecución real del gasto de ¢61.723.462 (46,80%), en proceso de ejecución se gestionó el monto de ¢14.553.317, representando el 11,03%. El remanente del ejercicio económico 2017 fue de ¢55.614.653 (42,17%).

Entre las principales adquisiciones que se ejecutaron en esta partida, se encuentran:

- ✓ Construcción de cerramiento (mejoramiento de edificios) y pago de un reajuste de precios en la subpartida de edificios, por un monto de ¢24.587.692, equivalente al 100% de ejecución real del gasto.
- ✓ Adquisición del servicio de actualización y soporte técnico de licencia de software ACL y mantenimiento y actualización del licenciamiento de “muro de fuego” (Equipo y programas de cómputo), por un monto real ejecutado de ¢24.826.185, que equivale al 99,30%.

Cabe reiterar que esta partida fue la presentó el menor porcentaje de ejecución en todo el ejercicio económico 2017.

Partida 6 Transferencias corrientes

Para esta partida se presupuestó un monto de ¢364.630.981 y se dio una ejecución real del gasto de ¢319.839.973 (87,72%). En reservas de recursos se mantuvo el monto de ¢4.157.834 (1,14%). El remanente al 31 de diciembre fue de ¢40.633.173 (11,14%).

La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por un monto total de ¢75.914.363, con un 90,77% de ejecución real.
- ✓ Pago de treinta y un resoluciones de prestaciones legales por ¢119.350.481 (91,80%). Además, se pagaron diecisiete resoluciones de indemnizaciones por un monto de ¢52.958.649 (70,61%).

Partida 9 Cuentas Especiales

Para esta partida, a la fecha de este informe, se presupuestó el monto de ¢76.111.884, producto de la Directriz H-070; ya que se sumaron recursos en la subpartida 90201 de sumas libres sin asignación presupuestaria en el Decreto H-006 y H-021 por la aplicación del ajuste por costo de vida de 2017 y al 31 de diciembre, la ejecución del gasto fue de ¢46.000.000, correspondiente a gastos confidenciales, con un 100% de ejecución real del gasto.

Gráfico N°2
Detalle de Ejecución por Tipo de Gasto
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

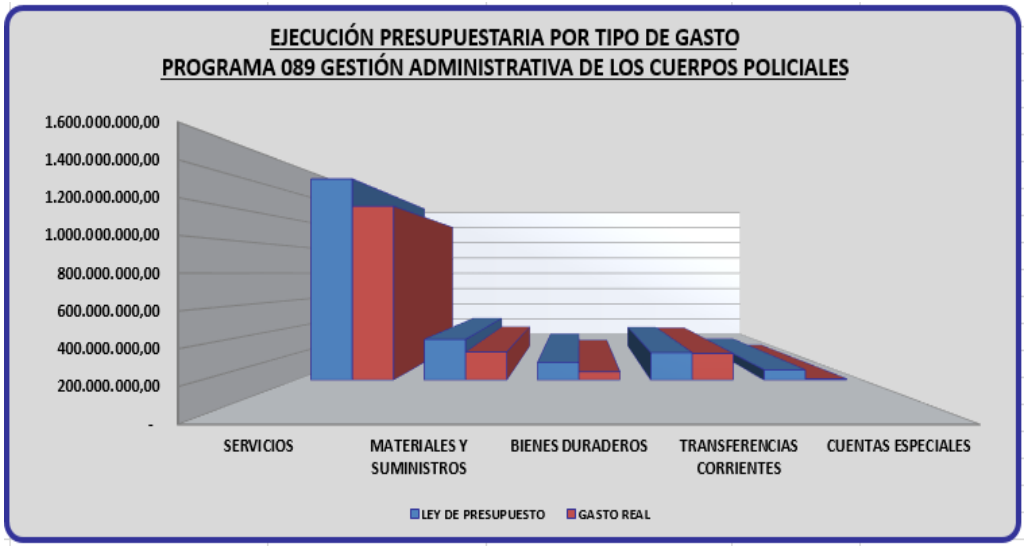

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).

Subprograma 090-01: Policía de Control de Drogas
Ejecución Presupuestaria
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El presupuesto del subprograma es de ¢6.192.936.475, se ejecutó ¢ 4.349.394.039 (70,23%), el proceso de ejecución fue de ¢135.300.438 (2,18%) por consiguiente el remanente del periodo es de ¢1.708.241.998 (27,58%).

A la fecha de este informe el centro gestor realizó seis modificaciones presupuestarias, la primera modificación (H-002) por el monto de ¢ 952.864,52 correspondiente a los compromisos no devengados, la segunda (H-003) por el monto de ¢ 83.379.745,00, la tercera (H-005) por el monto de ¢ 18.000.000, la cuarta (H-006) por el monto de ¢18.932.412,00, la quinta (H-007) por el monto de
¢12.000.000 y la sexta modificación extraordinaria (H-021) por el monto de ¢578.613.875,00

Entre los factores a que han afectado las ejecuciones en las partidas igual o menor al 90% que involucra a todas las partidas presupuestarias, se indica a continuación:

Partida 1 Servicios: Falta de las especificaciones técnicas para la inclusión en las solicitudes de pedido para dar inicio en los trámites de contratación y especialización técnica de las mismas (ejemplo: subpartida 1.04.03 Servicios de ingeniería y 1.08.01 Mantenimiento de edificios…). Como acción correctiva principal durante todo el año se ha solicitado mediante oficios la ayuda técnica correspondiente para los procesos de mantenimiento en la PCD. A mitad del semestre 2017 se contó con una compañera nueva de profesión de arquitectura, los tiempos en las contrataciones estaban muy limitados y se realizó todo lo posible para poder tramitar esos proyectos. Se cumplieron las metas establecida sin embargo existe un efecto sobre los funcionarios por el recargo de funciones tanto administrativos como policiales. Lo anterior genera cansancio y agotamiento manifestado en renuncia de los funcionarios. Dando como resultado una disminución en la Planilla de la PCD. Al final se cumplen con los servicios empero existe una evidente sub ejecución presupuestaria.

Partida 2 Materiales y suministros: tramitología y solicitud de documentos donde impera la forma y justificación de requisitos, duplicando información, que se debe de cumplir antes de iniciar los procesos de compra. Como acción correctiva se ha expuesto los inconvenientes detectados a la Administración Central y a proveeduría.

Partida 5 Bines duraderos: la subpartida de Edificios, están los tiempos muy prolongados que tardan los diferentes Departamentos que interrelacionan en los procesos de contratación administrativa (Proveeduría Institucional, Asesoría jurídica). Como acción correctiva principal durante todo el año se ha solicitado mediante oficios la ayuda técnica a la administración. Entre las acciones correctivas se estableció continuar con la solicitud de colaboración para lograr dichos objetivos. Gracias a esa insistencia, por medio de solicitudes de licitación, en el sistema de compras institucionales SICOP, se está tramitando licitación pública para la construcción de proyecto que se espera adjudicar e iniciar su construcción antes de finalizar este año 2017. Sin embargo, ya no hay tiempo para ejecutar el presupuesto, mismo que fue devuelto en la última modificación presupuestaria para su utilización por parte del MSP.

Partida 9 Cuentas especiales: La partida de gastos confidenciales, se consume específicamente para procesos planificados para funciones de inteligencia e investigación contra el tráfico no autorizado de drogas de una forma eficaz y eficiente. Y montos definidos para ser utilizados en la subpartida 9.02.01 sumas sin asignación definido por el Ministerio de Hacienda para utilizar montos sin asignación. Se trasladaron los montos de acuerdo a lo considerado en el Decreto Ejecutivo N° 40540 – H y en la Directriz 070-H por el Ministerio de Hacienda en el cuarto decreto ejecutivo (modificación presupuestaria). Lo asignado originalmente para esta cuenta fue la Sub partida 90101 sean gastos confidenciales, se utilizó al 100% específicamente para procesos planificados para funciones de inteligencia e investigación contra el tráfico no autorizado de drogas de una forma eficaz y eficiente. Se incluyó en la partida 9.02.01 sumas sin asignación, y los montos aquí incluidos fueron los de más riesgo de ejecución identificados como críticos de las partidas 5.

GRÁFICO N°1
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

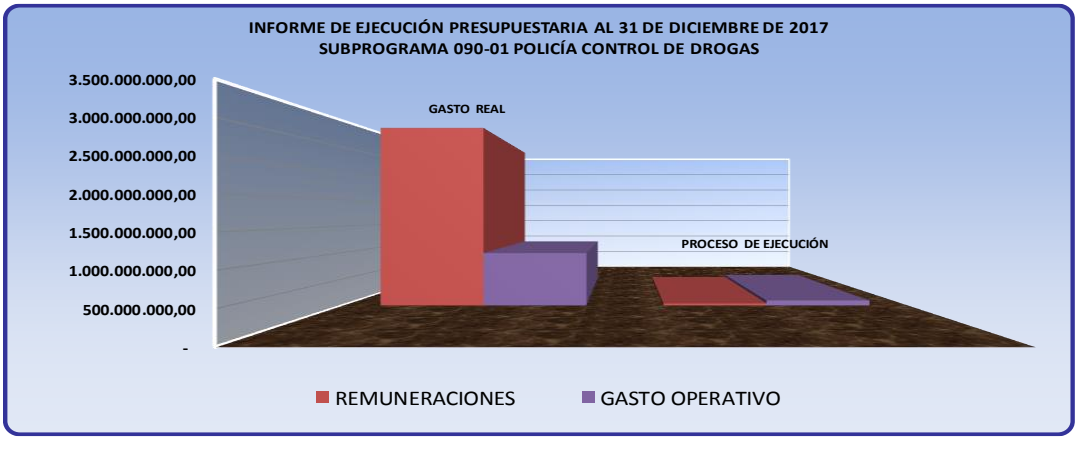

Fuente: Dirección Financiera.

Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda los recursos para remuneraciones y cargas sociales se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales es de ¢4.099.424.351, se ejecutó ¢3.357.387.542 (81,90%), en proceso de ejecución es de ¢39.567.822 (0,97%).

El subprograma está conformado por 263 plazas, de los cuales 201 puestos se encuentran ocupados (76,43%), por consiguiente 62 plazas están vacantes (23,57%) del total, la incompatibilidad de los oferentes con las pruebas realizadas en la PCD es uno de los factores más significativos y complejos en los procesos de reclutamiento, esto por el tipo de policía especializado que se requiere.

CUADRO N°1
DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES
AL 31 de diciembre del 2017

Programa o Subprograma	Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
090-01 Policía de Control de Drogas	263	26	237	201	4	58	62

Fuente: Sistema de pago INTEGRA.

Gasto Operativo

El presupuesto asignado para la parte operativa es de ¢2.093.512.124, la ejecución es de ¢992.006.497 (47,38%), mientras que en proceso de ejecución del periodo anual es de ¢95.732.616 (4,57%).

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA

PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢ 494.407.237 con una ejecución del gasto de ¢374.743.719 (75, 80%).En proceso de ejecución quedo un monto de ¢24.941.100 (5,04%).

A continuación, se presenta las subpartidas con mayor ejecución del gasto del periodo anual:

Subpartida:1.06.01 (Seguros)

Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢241.418.066 (89,41%) y en proceso de ejecución por ¢4.000.000 (1,48%). *En esta subpartida se le asigno como presupuesto de ley el monto de ¢ 270.000.000.*

Las subpartidas de Servicios de Agua y Alcantarillados (1.02.01) y de Telecomunicaciones (1.02.04) al finalizar el periodo anual la ejecución real en promedio no supera el 50.00%. El porcentaje exacto, en la primera presenta un gasto real un 31.77% y en esta última un 61.88%.

Con respecto a las subpartidas de mantenimiento (1.08) cada una de éstas en su mayoría no alcanzan ni el 40% de ejecución del gasto, a pesar de que el presupuesto de ley asignado no fue tan significativo en las subpartidas.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestó ¢428.820.285 y se dio una ejecución real del gasto de ¢299.961.561 (69,95%). En proceso de ejecución quedo un monto de ¢68.553.946 (15,99%).

A continuación, se presenta las subpartidas con mayor ejecución del gasto del periodo anual:

Subpartida:2.99.04 (Textiles y vestuarios)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢18.691.998 (96,92%) y no presenta ningún monto en proceso de ejecución. En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 19.000.000.

Subpartida: 2.01.01 (Combustibles y lubricantes)
Presento una ejecución del gasto real por monto de ¢ 72.011.271,49 **(56,89%)** y en proceso de ejecución por ¢ 8.018.373 (6,33%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 126.584.285.

Subpartida: 2.02.03 (Alimentos y bebidas)
Presento una ejecución del gasto real por monto de ¢ 101.225.738 **(77,87%)** y en proceso de ejecución por ¢ 25.180.536 (19,37%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 130.000.000.

Subpartida: 2.04.02 (Repuestos y accesorios)
Presento una ejecución del gasto real por monto de ¢ 13.445.152 **(64,02%)** y en proceso de ejecución por ¢ 2.776.847 (13,22%). *En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 21.000.000.*

Subpartida: 2.99.06 (Útiles y materiales de resguardo y seguridad)
Presento una ejecución del gasto real por monto de ¢ 63.085.569 **(66,41%)** y en proceso de ejecución por ¢ 31.825.000 (33,50%). *En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 95.000.000.*

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

Se presupuestó ¢474.591.315 y se dio una ejecución real del gasto de ¢258.757.480 (54,52%). No presenta ningún monto en proceso de ejecución.

A continuación, se presenta las subpartidas con mayor ejecución del gasto del periodo anual:

Subpartida:5.01.02 (Equipo de transporte)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto del ¢179.752.683 (99,86%) No presenta ningún monto en proceso de ejecución. En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 180.000.000.

Con respecto a la subpartida 5.02.01 (Edificios) quedo en sub-ejecución un porcentaje del 80.55%, el cual el monto se trasladó a sumas libres sin asignación (9.02.01).

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuestó ¢138.441.921 y se dio una ejecución real del gasto de ¢76.189.744 (55,03%). En proceso de ejecución quedo un monto de ¢2.237.570 (1,62%).

Subpartida: 6.03.99 (Otras prestaciones)
Presento una ejecución del gasto real por monto de ¢ 32.269.721 (92,20%). No presenta ningún monto en proceso de ejecución. *En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 35.000.000.*

Subpartida: 6.03.01 (Prestaciones legales)

Presento una ejecución del gasto real por monto de ¢ 10.898.349 **(36,33%)** y en proceso de ejecución por ¢ 500.000 (1,67%). *En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 30.000.000.*

Subpartida: 6.06.01 (Indemnizaciones)

Presento una ejecución del gasto real por monto de ¢ 11.645.390 **(24,78%)** y en proceso de ejecución por ¢ 1.737.570 (3,70%). *En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 47.000.000.*

PARTIDA 9 CUENTAS ESPECIALES

Se presupuestó ¢318.441.921 y se dio una ejecución real del gasto de ¢ 76.189.744 (55,03%).

Esta partida se usa en su totalidad en la reserva de gastos confidenciales, ya que el subprograma requiere de fondos que permitan desarrollar funciones de inteligencias e investigación.

En el artículo 4 de la Directriz 70-H se establece que “los remanentes que resulten de la utilización de los recursos extralimite deberán trasladarse a la subpartida 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria, en la modificación presupuestaria siguiente a su determinación”.

GRÁFICO N°2
DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

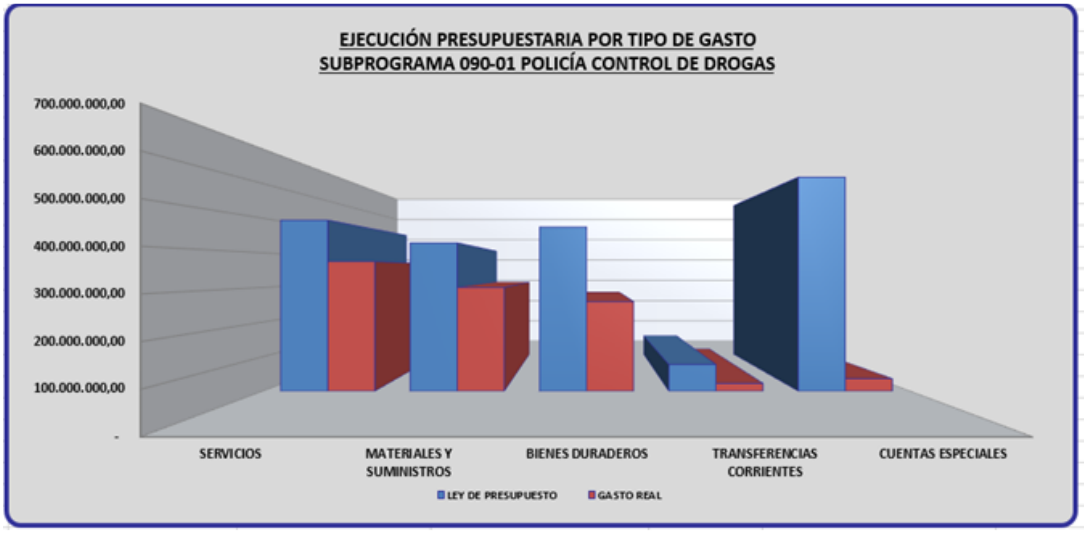

Fuente: Dirección Financiera.

Subprograma Presupuestario 090-02: Escuela Nacional de Policía

Ejecución Presupuestaria

Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Al 31 de diciembre de 2017, el presupuesto del Subprograma fue de ¢11.930.490.302, se ejecutó un monto de ¢6.946.422.472 (58,22%), en proceso de ejecución resultó un monto de ¢1.380.000.052 (11,57%), por consiguiente, el remanente del ejercicio económico fue de ¢3.604.067.778 (30,21%).

A la fecha de este informe, el centro gestor realizó las siguientes modificaciones presupuestarias:

- ✓ Decreto 40122-H, modificación para faltantes en Salario escolar (Decreto H-001), por ¢10.000.000, publicado el 19/01/2017, Gaceta #14.
- ✓ Decreto 40195-H, modificación al artículo 2°, de la Ley N° 9411 *"Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2017"*, (Decreto H-008), por ¢100.818.457, publicado el 15/02/2017, Gaceta #33, Alcance #34.
- ✓ Decreto 40196-H, modificación de Compromisos No Devengados 2016 (Decreto H-002), por ¢165.583.063,67, publicado el 21/02/2017, Gaceta #37, Alcance #39.
- ✓ Decreto 40279-H, I modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-003), por ¢710.153.600, publicado el 23/03/2017, Gaceta #59, Alcance #66.
- ✓ Decreto 40340-H, redistribución de recursos, (Decreto H-011), redistribución de subpartidas del convenio de la Unión Europea, por ¢702.470.123 (rebajo), publicado el 27/04/2017, Gaceta #79.
- ✓ Decreto 40415-H, II modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-005), por ¢93.690.000, publicado el 25/05/2017, Gaceta #98, Alcance #113.
- ✓ Decreto 40519-H, III modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-006), por ¢174.547.321, publicado el 19/07/2017, Gaceta #137, Alcance #177. Cabe recordar que en este decreto y de acuerdo con la Directriz H-070, dirigida al sector público "Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública", re-direccionó los remanentes en la partida de Remuneraciones, producto de la aplicación del ajuste por costo de vida, trasladándose a la subpartida 9.02.01 de sumas libres sin asignación presupuestaria, cuyo monto fue de ¢3.747.321 (ajuste al I semestre 2017).

- ✓ Primer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico 2017 (H-009), Ley N° 9461, Alcance #176, Gaceta #137, del 19/07/2017, el monto de ¢2.807.635.868 del superávit 2016 de fondos del Convenio de la Unión Europea y de Impuestos a las Personas Jurídicas 2017 (aumento).
- ✓ Moción Presupuesto Extraordinario (tercer desembolso Unión Europea), Decreto Legislativo N° 9461, Alcance #176, Gaceta #137, del 19/07/2017. Dicha moción es un rebajo, diferencia en el monto asignado en la Ley N° 9411 *"Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2017"*, por un monto de ¢703.757.879,07.
- ✓ Decreto 40633-H, aumento de ¢10.000.000, II modificación presupuestaria extraordinaria 2017 (Decreto H-020), Alcance #218, Gaceta #171, publicado el 08/09/2017.
- ✓ Decreto 40714-H, IV modificación presupuestaria 2017 (Decreto H-007), por ¢372.600.000, publicado el 30/10/2017, Gaceta #204, Alcance #259.
- ✓ Decreto 40741-H, modificación extraordinaria, rebajo para reintegro de sumas sin asignación presupuestaria por costo de vida (ajuste al II semestre 2017), según Directriz H-070, (Decreto H-021), por ¢4.068.653, publicado el 04/12/2017, Gaceta #229, Alcance #293.

Es importante recordar que la Escuela Nacional de Policía tenía asignado desde el inicio del año 2017, el monto de ¢2.172.300.000, recursos provenientes del convenio de financiación entre la Unión Europea y la República de Costa Rica, con la fuente de financiamiento 280. No obstante, a raíz de que el Subprograma realizó diversos movimientos presupuestarios, el presupuesto al 31 de diciembre fue de ¢2.441.012.244, con una ejecución de gasto real de ¢1.695.180.808 (69,45%), dejando un disponible de presupuesto de ¢745.831.436 (30,55%). Por otra parte, del monto de ¢2.807.635.868 del superávit 2016 de fondos del Convenio de la Unión Europea que se otorgaron en julio 2017 a la Escuela Nacional de Policía, fue con fuente de financiamiento 923, resultando al 31 de diciembre una ejecución del gasto real de ¢1.161.378.792 (41,37%), dejando un disponible de presupuesto de ¢1.646.257.076 (58,63%).

Se han encontrado diversos factores que incidieron en la ejecución a la fecha de este informe, el Subprograma menciona los siguientes: dificultades en la contratación de plazas nuevas, atrasos importantes en contrataciones de materiales y suministros, falta de especificaciones técnicas o entregas de las mismas extemporáneas, carencia de oferentes en algunas contrataciones, presentación de recursos a carteles, devoluciones de solicitudes de pedido por parte de la Dirección de Proveeduría Institucional o anulaciones de las mismas, entre otros.

Así las cosas, con base en las respuestas del cuestionario de evaluación de la gestión presupuestaria al 31 de diciembre de 2017 dadas por el Subprograma Presupuestario 090-02 mediante oficio DA-SEP-035-2018-ENP, de fecha 16 de enero de 2018, se amplía lo antes descrito en este informe de ejecución:

- ✓ **Partida 0:** Problemas de atrasos en el proceso de reclutamiento de plazas nuevas tanto administrativas como policiales; en algunos casos, muchas personas mostraron interés en las plazas, pero no reunían requisitos para el nombramiento y/o rechazo de nombramientos por motivos personales en otros casos. Lo anterior provoca también que se sub-ejecuten otras subpartidas de incentivos y cargas sociales, derivando el porcentaje de ejecución en el periodo 2017.

- ✓ **Partida 1:** Para esta partida, el Subprograma 090-02 no menciona aspectos que hayan afectado la ejecución al 31 de diciembre 2017, pues se han tramitado satisfactoriamente la mayoría de los diversos contratos en esta partida según lo planificado por la Escuela Nacional de Policía.

- ✓ **Partida 2:** Para esta partida, el Subprograma menciona que el servicio de alimentación contratado es según demanda y que se ha visto afectado por variaciones en los roles de los funcionarios, disminuyendo la cantidad. Además, la puesta en marcha de la sede en Guápiles se produjo hasta el 12 de noviembre de 2017, teniendo poca proyección de consumo. Por otra parte, se tuvo atrasos considerables en la toma de medidas de “trajes enteros” para los funcionarios de instrucción, compra de banderas y estandartes y presentación tardía de reclamo administrativo para el pago de factura de uniformes policiales.

- ✓ **Partida 5:** Para esta partida, el Subprograma menciona entre varios aspectos que incidieron en la ejecución, como: modificaciones al cartel de la instalación de circuito cerrado de televisión en la sede de Guápiles, diferencias encontradas entre el monto planificado y el monto adjudicado de un sistema de conectividad en la sede de Guápiles y por la falta de tiempo, no se pudo ingresar nuevas contrataciones al sistema SICOP. Por otra parte, hubo inconsistencias en la contratación de equipo sanitario, de laboratorio e investigación; generación tardía de las contrataciones de equipo y mobiliario para equipar los dormitorios de estudiantes y funcionarios de planta. Además, una gran cantidad de recursos al cartel (especificaciones técnicas) impidieron la consecución de la contratación de la compra de armas de fuego, anulación de la solicitud de la construcción del acceso vial al proyecto, la cual tuvo problemas de estimación presupuestaria; falta de requerimientos técnicos en la construcción y diseño del puente vehicular y peatonal sobre el río Guápiles y de aspectos técnicos en la formulación de la construcción de parqueos. Otras obras que se encuentran en ejecución desde el 2017 y que a su vez han incidido en la ejecución presupuestaria en esta partida son: diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, centro de acopio, paisajismo, entre otras.

- ✓ **Partida 6:** Sub-ejecución en la previsión de contenido presupuestario para resoluciones de indemnizaciones. Además, el tiempo que tardan en llegar las resoluciones administrativas al Subprograma para que sean tramitadas, han perjudicado la ejecución presupuestaria.

El Subprograma se enfoca en cambiar aspectos que han venido afectando la gestión propia del presupuesto, como mejorar las coordinaciones con la Dirección de Recursos Humanos para las contrataciones pendientes, concretar reuniones con la Unidad de Proyectos, con el fin de planificar mejor las necesidades, realizar revisiones periódicas del informe de gasto del periodo, con el fin de gestionar eficientemente los procesos de contratación, optimizar la coordinación con los encargados de las facturaciones del Consejo Nacional de Producción, establecer acompañamiento con los responsables de la elaboración de requerimientos técnicos y estudios de mercado.

Gráfico N°1
Informe de Ejecución Presupuestaria
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).

Remuneraciones y Cargas Sociales

Es importante mencionar que de acuerdo con el "Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República", emitido por el Ministerio de Hacienda, los recursos para remuneraciones y cargas sociales se otorgaron en su totalidad de cuota de presupuesto, desde el inicio del periodo presupuestario 2017.

Al 31 de diciembre, el presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢3.977.822.661, se ejecutó ¢3.033.368.620 (76,26%), manteniéndose un comprometido de ¢40.758.177 (1,02%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales; por consiguiente, el disponible de presupuesto fue de ¢903.695.864, representando un 22,72%.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de salarios, incentivos, y contribuciones obrero patronal de los 234 funcionarios adscritos al Subprograma 090-02. El remanente se debió principalmente al pago de planilla restante del periodo 2017 y plazas vacantes.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdidas o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales, así como la diferencia entre el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobado para el primero y segundo semestre 2017.

Para el 2017, el centro gestor tuvo asignado 316 plazas, 234 plazas ocupadas y 82 resultaron vacantes.

Cuadro N°2
Detalle de Puestos y Vacantes
Al 31 de diciembre de 2017

Programa o Subprograma	Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
090-02 Escuela Nacional de Policía	316	100	216	234	41	41	82

Fuente: Sistema de pago INTEGRA.

Gasto Operativo

Según el “Lineamiento Técnico para Regular la Programación Financiera de la Ejecución Presupuestaria de la República”, emitido por el Ministerio de Hacienda, la asignación de cuotas presupuestarias fue de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y suministros, Bienes duraderos, Prestaciones Legales, Indemnizaciones y las Sumas libres sin asignación presupuestaria.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢7.952.667.641, la ejecución al 31 de diciembre fue de ¢3.913.053.852 (49,20%), en proceso de contratación, un monto de ¢1.339.241.875 (16,84%), por consiguiente, el saldo anual resultó de ¢2.700.371.913 (33,96%).

Resumen de Ejecución Presupuestaria
Por Partida de Gasto Operativo

Partida 1 Servicios

Para esta partida se presupuestó ¢1.612.104.053 y se dio una ejecución real del gasto de ¢1.363.383.250 (84,57%). El proceso de contratación al 31 de diciembre fue de ¢138.501.386 (8,59%). El saldo anual de ¢110.219.417 (6,84%).

Entre los principales servicios que se ejecutaron fueron los siguientes:

- ✓ Alquiler de edificios (Sede de Barrio Socorro, hasta el mes de octubre 2017), con un monto de ¢176.302.654, representando el 99,69% de ejecución real del gasto.
- ✓ Pago de diversos servicios (limpieza, lavado y planchado, jardinería, limpieza de tanques) de servicios generales por un monto de ¢352.109.103; para un 94,44% de ejecución real del gasto.
- ✓ Pago de pólizas de los distintos seguros por un monto de ¢202.793.316, representando el 95,21% de gasto real.

Partida 2 Materiales y suministros

Se presupuestó ¢1.621.035.868, se dio una ejecución real del gasto de ¢1.056.582.659 (65,18%). En proceso de ejecución se gestionó el monto de ¢465.492.548 (28,72%). El saldo anual de ¢98.960.661 (6,10%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que se adquirieron al 31 de diciembre de 2017:

- ✓ Compra de combustibles, lubricantes y adquisición del gas, con una ejecución de ¢89.568.876, representando un 99,52% de ejecución real.
- ✓ Compra de alimentos y bebidas (fuente 001) para los funcionarios de la Escuela Nacional de Policía por ¢514.292.219, equivalente al 99,99%.
- ✓ Compra de productos de papel, cartón e impresos como resmas de papel, papel higiénico, toallas desechables, suscripciones a periódicos, entre otros; por un monto de ¢19.292.717, con un 87,69% de ejecución real del gasto.

Partida 5 Bienes duraderos

Al 31 de diciembre se presupuestó un monto de ¢4.676.911.746, dándose una ejecución real del gasto de ¢1.480.816.285 (31,66%), en proceso de ejecución se gestionó el monto de ¢727.019.599, representando el 15,54%. El remanente del ejercicio económico 2017 fue de ¢2.469.075.862 (52,80%).

Entre las principales adquisiciones que se ejecutaron en esta partida, se encuentran:

- ✓ Subpartida de maquinaria, equipo y mobiliario diverso, fuente 280 (equipo de cocina y comedor, menaje mayor y menor, percoladores, entre otros), una ejecución de ¢210.942.214, con un 93,06% de ejecución del gasto.
- ✓ Subpartida de instalaciones, fuente 280 (instalaciones pluviales y sanitarias, construcción y remodelación de acometidas eléctricas en edificio, diseño e instalación de planta de tratamiento de aguas negras y grises), con una ejecución del gasto de ¢508.053.709 (89,81%).
- ✓ Subpartida de otras construcciones, adiciones y mejoras, fuente 280 (diseño e instalación de obras para paisajismo), con una ejecución del gasto de ¢242.688.582 (90,22%).

Cabe mencionar como se realizó en todo el año 2017 en los informes de ejecución, que esta partida en términos generales fue la que presentó el menor porcentaje de ejecución presupuestaria.

Partida 6 Transferencias corrientes

Para esta partida se presupuestó un monto de ¢94.463.237 y se dio una ejecución real del gasto de ¢50.296.993 (53,25%). En reservas de recursos se mantuvo el monto de ¢8.228.341 (8,71%). El remanente al 31 de diciembre fue de ¢35.937.902 (38,04%).

La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por un monto total de ¢22.275.189, con un 56,16% de ejecución real.
- ✓ Pago de tres resoluciones de prestaciones legales por ¢7.166.375 (40,95%). Además, se pagaron dos resoluciones de indemnizaciones por un monto de ¢1.141.081 (6,60%).

Partida 9 Cuentas especiales

Para esta partida, a la fecha de este informe, se presupuestó el monto de ¢7.815.974, producto de la Directriz H-070; ya que se sumaron recursos en la subpartida 90201 de sumas libres sin asignación presupuestaria en el Decreto H-006 y H-021 por la aplicación del ajuste por costo de vida de 2017 y al 31 de diciembre, no se ejecutó monto alguno.

Gráfico N°2
Detalle de Ejecución por Tipo de Gasto
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

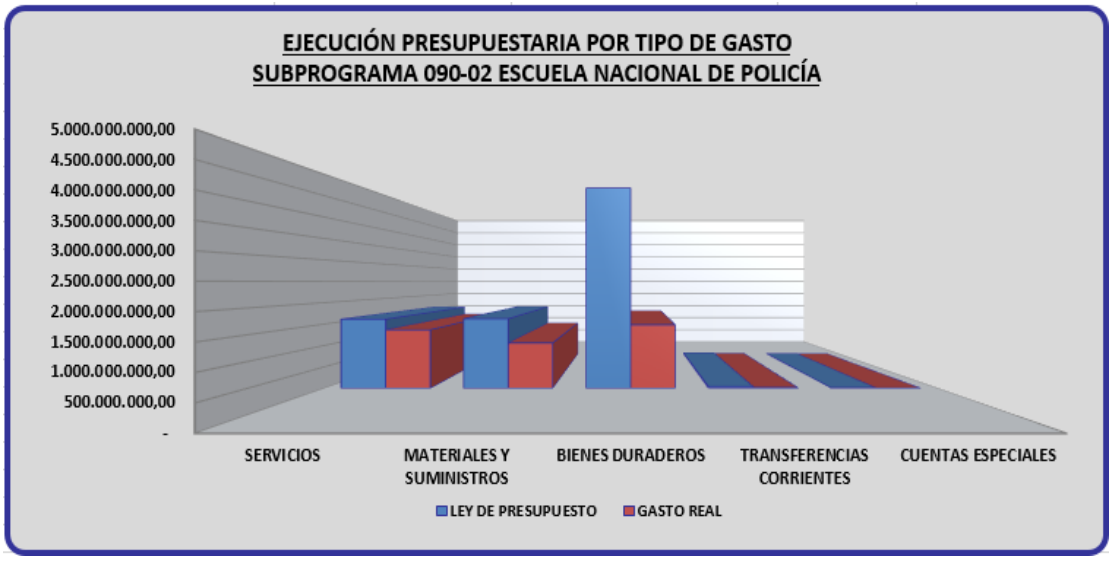

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).

Subprograma 090-03: Seguridad Ciudadana
Ejecución Presupuestaria
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El presupuesto del subprograma fue de ¢185.463.184.678 se ejecutó ¢167.345.571.842 (90,23%), el proceso de ejecución fue de ¢4.514.162.450 (2,43%) por consiguiente el remanente del periodo fue de ¢13.603.450.387 (7,34%).

Parte del presupuesto del centro gestor, estuvo financiado de la siguiente manera:

Cuadro N°1

Financiamiento de Presupuesto

Origen	Monto
Impuesto a las Personas Jurídicas de conformidad con la Ley N°9024	¢214.000.000
Impuesto al Banano Ley N°7313	¢471.296.662
Impuesto a Casinos y Empresas de Enlace de Llamadas de Apuestas Electrónicas	¢334.200.000
Tributo por Salida de Puestos Fronterizos	¢140.275.500

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2017

El centro gestor realizó modificaciones presupuestarias, la primera modificación H-001(Decreto N°40122-H), para solventar los faltantes de salario escolar por el monto de ¢100.000.000, luego se tramitó el traslado H-002 para cubrir ciertos compromisos no devengados del ejercicio económico 2016 (Decreto N°40196-H), por el monto de ¢46.360.869.

Posteriormente, se gestionó la primera modificación ordinaria H-003 (Decreto N°40415-H) por la suma de ¢4.210.777.722. En esta modificación, el subprograma Seguridad Ciudadana trasladó a otros centros gestores el monto de ¢2.068.977.722 para suplir necesidades de suma importancia. Esta situación en razón de una diferencia generada por la Moción N°56 entre el Proyecto de Presupuesto remitido a la Asamblea Legislativa y la Ley de Presupuesto 2017. Es importante mencionar, que el Ministerio en su oportunidad remitió una propuesta con la distribución de los recursos para la citada moción, no obstante, la Asamblea Legislativa realizó cambios a lo planteado por la Institución, para no afectar la programación de los procesos contractuales, se realiza el traslado de recursos.

En las modificaciones:

- ✓ H-005 (Decreto N°40415-H) se trasladaron ¢3.743.115.000,00 para atender necesidades propias del sub programa y ¢33.900.000,00 fueron destinados al sub programa de Vigilancia Aérea
- ✓ H-006 (Decreto N°40519-H) en las funciones propias del centro gestor se reubicaron ¢1.196.352.798,00 y le fueron transferidos al sub programa 090-06 Policía de Fronteras ¢90.000.000,00
- ✓ H-007 (Decreto N°40714, alcance 259) se transmitieron ¢2.112.730.000,00 para labores propias del sub programa y se dotó al Servicio de Guardacostas el monto de ¢346.000.000,00
- ✓ H-009 (Ley N°9461) le fueron inyectados ¢574.000.000,00 que se distribuyeron en varias sub partidas del mismo centro gestor, toda vez que esos recursos yacieron de la moción de presupuesto extraordinario del Impuesto a las personas jurídicas
- ✓ H-011 (Decreto 40340-H) por medio de esta modificación extraordinaria se trasladó el monto de ¢702.470.123,00 a la Escuela Nacional de Policía
- ✓ H-015 (Decreto 40445-H) se realizó esta modificación extraordinaria para trasponer ¢57.157.410,00 al sub programa de Vigilancia Aérea
- ✓ H-20 (Decreto 40633, alcance 218) el sub programa modificó el fin de ¢560.000.000,00 en otras sub partidas propias del centro gestor
- ✓ H-021 (Decreto 40741-H alcance 293) Seguridad Ciudadana transfirió ¢145.876.637,00 en acato a la Directriz del Ministerio de Hacienda H-70 por ajuste al costo de vida a la sub partida 9-02-01 Sumas libres sin asignación presupuestaria.
- ✓ H-026 (Decreto 40781-H, alcance 303) se trasladaron ¢20.000.000,00 en movimientos propios de la planilla del sub programa.

Entre los factores que incidieron negativamente en la ejecución del presupuesto, el subprograma menciona:

- ✓ Decreto ejecutivo 40540-H de contingencia fiscal, que prohíbe el inicio de los procesos de contratación administrativa de bienes y servicios por parte del Estado para este período económico.
- ✓ Falta de apoyo técnico institucional para poder generar especificaciones técnicas
- ✓ Diferencia de criterios con la Proveeduría Institucional en el momento de la creación de las solicitudes de pedido.
- ✓ Trámites infructuosos
- ✓ Carteles objetados
- ✓ Apelación de adjudicaciones
- ✓ Incumplimientos contractuales

GRÁFICO N°1
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).

Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda los recursos para remuneraciones y cargas sociales se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones es de ¢140.444.439.197,00, se ejecutó ¢132.145.772.715 (94,09%), quedaron en proceso de ejecución ¢1.187.792.089 (0,85%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales, por consiguiente, el disponible del periodo 2017 es de ¢ 7.110.874.393 que corresponde al 5,06% del presupuesto anual asignado.

Cabe mencionar que en la cuarta modificación presupuestaria (H-007) se consignó una rebaja de toda la partida de remuneraciones por diferencia en el costo de vida, al tenor de lo dispuesto en la directriz H-070 de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

La ejecución alcanzada correspondió pago de los salarios, incentivos, y contribuciones obrero patronal de los 14.732 funcionarios que laboran para Seguridad Ciudadana.

El remanente se debe principalmente al pago de planilla de plazas vacantes que al final del período ascendieron a 1.155

El ejercicio económico 2017 tiene la particularidad que en el proceso de aprobación de la Ley de Presupuesto, la Asamblea Legislativa otorgó recursos para la contratación de 1.500 plazas nuevas para efectivos policiales, un aspecto importante es que estas plazas se encuentran calculadas de manera anual, situación que genera que haya una sub-ejecución en el presupuesto de estas plazas, toda vez que esas 1.500 plazas fueron ocupadas por tractos, es decir, el ingreso o contratación de efectivos policiales fue realizada en diferentes meses (Febrero, Mayo, Julio, Octubre y Diciembre) por un número no mayor a 300 funcionarios debido al proceso de reclutamiento y selección además del proceso de capacitación que tiene una duración de aproximadamente 08 meses.

También influye en el saldo de remuneraciones las rebajas al salario por ausencias, suspensiones, pérdida o daño de bienes del estado, retenciones salariales motivadas por situaciones disciplinarias o legales, así como la diferencia entre el porcentaje presupuestado por costo de vida y los porcentajes aprobado para el primer semestre.

El Centro gestor tiene asignadas 14.732 plazas, 13.577 están ocupadas y 1.155 se encuentran vacantes.

CUADRO N°2
DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES
AL 30 DE DICIEMBRE DE 2017

Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
14.732	684	14.048	13.577	57	1.098	1.155

Fuente: Sistema de pago INTEGRA.

Gasto Operativo

Según el “Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República” emitido por el Ministerio de Hacienda, la asignación de cuotas presupuestarias fue de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes Duraderos y Cuentas Especiales, así como las sub-partidas Prestaciones Legales e Indemnizaciones.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢45.018.745.481, la ejecución al final del período fue de ¢35.199.799.127 (78,19%), en proceso de contratación quedaron ¢3.326.370.361 (7,39%) y por consiguiente el saldo anual es de ¢6.492.575.994 (14,42%).

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA DE GASTO OPERATIVO

PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢16.222.546.286 y se dio una ejecución real del gasto de ¢14.758.654.807 (90,98%). El proceso de contratación que se arrastró al 2018 fue de ¢627.706.853 (3,87%). El saldo anual correspondió a una suma de ¢836.184.626 (5,00%).

Entre los principales servicios que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Pago de primas de seguros que cubre la cantidad de 2.388 unidades de equipo de transporte, por el monto de ¢5.922.397.576, lo cual representa un 93,73% de ejecución en la sub partida, a pesar que en esta sub partida se generó un ahorro importante, ya que se realizaron estudios de pólizas de seguros de toda la flotilla vehicular del sub programa, arrojando resultados como: Exclusión de vehículos en la póliza de seguros que se encuentran fuera de servicio, revaloración de las primas de seguros de acuerdo al modelo de los vehículos y se ajustaron los precios del valor asegurado de acuerdo al avalúo practicado.
- ✓ Alquiler de inmuebles para albergar 65 delegaciones, lo que equivale a una ejecución de ¢1.936.112.298 y representa un 94,18%.
- ✓ Servicios públicos para aproximadamente 634 las delegaciones, por la suma de ¢3.160.139.982, es necesario acotar que las tres sub partidas de servicios públicos representan un 20% del presupuesto asignado a la partida de servicios.

El proceso de ejecución más destacado corresponde al pago de deducibles con un 99,88% de los recursos asignados a toda la partida 1 Servicios, no obstante, la sub partida 10801 Mantenimiento de edificios, locales y terrenos de los ¢290.275.500 fueron ejecutados ¢262.945.345 lo que representa un 90,58% de realización.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestó ¢20.078.069.582 se dio una ejecución real del gasto de ¢16.071.656.812 (80,05%). En proceso de ejecución quedó el monto de ¢1.819.143.464 (9,06%). El saldo anual sin ejecución es de ¢2.187.269.306 (10,89%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que presentaron un porcentaje mayor de ejecución en el ejercicio económico de estudio:

- ✓ Alimentación de cinco tiempos para los 13.356 efectivos policiales por ¢6.148.775.872. Esta sub partida presentó una ejecución del 91,38%, sin embargo, fue necesario dejar un 8,61% en proceso de ejecución, compromiso no devengado para el año 2018, debido a que durante el año 2017 la facturación del Consejo Nacional de Producción fue atrasada por problemas internos de esa institución y se vio afectada la evolución del proceso de actualización de facturas pendientes de pago atrasadas.
- ✓ Útiles y materiales de resguardo y seguridad, tales como chalecos antibalas, varas policiales entre otros por un monto de ¢4.559.395.853, lo cual representa un 89,92% de ejecución.
- ✓ Repuestos y accesorios que comprende repuestos para vehículos, equipo de cómputo, entre otros tuvo una ejecución real del 88,96% lo que equivale a ¢834.852.868.

El sub programa invirtió ¢3.774.433.015 en combustible para pick up, automóviles, botes, conteiner, traslado de detenidos, entre otros, sin embargo, el monto desembolsado fue menor al esperado debido al rebajo del precio del petróleo internacionalmente y también por nuevos procedimientos de control de combustible que generaron que el gasto real haya sido inferior al esperado.

Algunas contrataciones presentaron inconvenientes en su ejecución presupuestaria, la mayoría, por las siguientes razones:

- ✓ Trámites infructuosos en el proceso de adquisición.
- ✓ Carteles objetados
- ✓ Apelación de adjudicaciones.
- ✓ Incumplimientos contractuales
- ✓ Presentación de solicitudes de compra en forma tardía.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

La apropiación de la partida fue de ¢4.429.385.178, se dio una ejecución real del gasto de ¢1.648.075.702 (37,21%), en proceso de ejecución se dejó ¢850.931.850 (19,21%). El remanente del presupuesto asignado fue de ¢1.930.377.625 (43,58%), sin embargo, de ese sobrante le fueron transferidos al Ministerio de Justicia la suma de ¢950.000.000,00 vía modificación presupuestaria aprobada mediante el decreto 40714-H alcance 259. Es necesario indicar que la suma final transferida estuvo compuesta de la siguiente manera: ¢420.197.510,00 provenientes de Impuesto a personas jurídicas y ¢529.802.490,00 de recursos otorgados en el presupuesto ordinario a principios de año.

El sub programa enfrentó muchos inconvenientes para ejecutar esta sub partida, ya que toparon con:

- ✓ Trámites infructuosos (no se presentaron oferentes al concurso de contratación)
- ✓ Carteles objetados por los posibles oferentes.
- ✓ Apelación a diferentes adjudicaciones
- ✓ Incumplimientos contractuales
- ✓ Pronunciamientos de nulidad absoluta de parte de la Contraloría General de la República a varias contrataciones ya avanzadas.
- ✓ Acatamiento obligatorio del Decreto ejecutivo N°40540-H de Contingencia Fiscal, que prohíbe el inicio de los procesos de contratación administrativa de bienes y servicios por parte del estado para el periodo económico 2017, como medida de contingencia al constante incremento del Déficit Fiscal que golpea las finanzas del país.
- ✓ Recursos que fueron asignados con naturaleza definida como es el caso de los Impuestos a las personas jurídicas, Impuesto al Banano, entre otros, de acuerdo a la directriz de la Dirección General de Presupuesto Nacional, ésos montos son inamovibles, es decir, no pueden ser re-direccionados a otras sub partidas para una mayor eficacia y aprovechamiento de los recursos.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Presentó una apropiación de ¢3.820.189.999, se dio una ejecución real del gasto de ¢3.292.135.923 (86,18%). Todas las sub partidas asignadas a ésta presentaron una ejecución superior al 90%, no obstante, la 6-03-99 presentó un notorio rebajo de pago de incapacidades a funcionarios del sub programa.

La ejecución obedece principalmente a los siguientes factores:

- ✓ Contribuciones estatales por ¢840.444.915
- ✓ El pago de aproximadamente 100 prestaciones legales por el monto de ¢1.090.700.910 y 85 indemnizaciones por la suma de ¢680.710.896.

PARTIDA 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Esta partida fue creada en el último trimestre del año debido a la transferencia de fondos que se realizó al Ministerio de Justicia y Paz para financiamiento de dos proyectos de obra pública que se realizan identificados como “Conclusión de obras de infraestructura de las delegaciones policiales cantonales”: Lote 1 Construcción y equipamiento de la delegación policial cantonal de Puntarenas y Lote 2 Construcción y Equipamiento de la delegación

policial cantonal de Parrita. La apropiación y gasto real de esta partida fue de ¢950.000.000,00 lo que equivale a un 100% de su ejecución.

PARTIDA 9 CUENTAS ESPECIALES

Esta partida no presentó asignación dentro del presupuesto anual del centro gestor, no obstante, en acato a la directriz H70 por la disminución del costo de vida, emitida por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda fue necesario trasladar fondos a sumas libres sin asignación presupuestaria, monto que ascendió a ¢1.438.744.435.

GRÁFICO N°2
DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

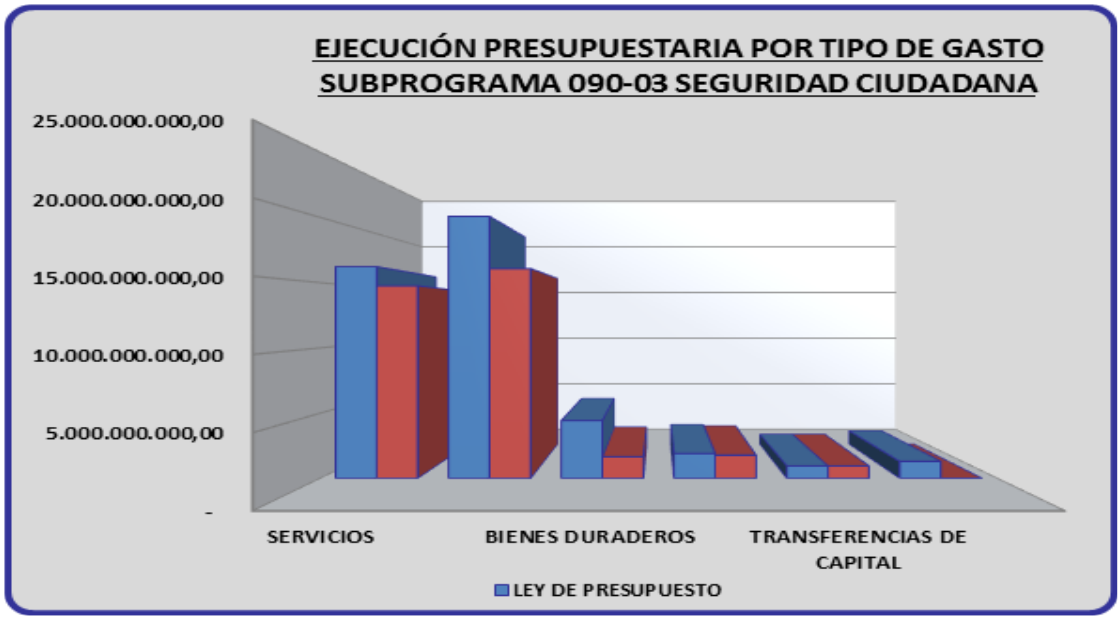

Fuente: Dirección Financiera.

Subprograma 090-04: Servicio Nacional de Guardacostas
Ejecución Presupuestaria
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El presupuesto del subprograma es de ¢15.414.751.623, se ejecutó ¢13.455.053.776 (87,29%), en proceso de ejecución se registra ¢254.563.618 (1,65%), y por consiguiente el remanente del periodo fue de ¢1.705.134.229 (11,06%).

A la fecha de este informe el centro gestor realizó siete modificaciones presupuestarias, la primera (H-003) por el monto de ¢ 499.718.250, la segunda (H-005) por el monto de ¢ 3.435.900.000, la tercera (H-006) por el monto de ¢17.833.831, la cuarta (H-007) por el monto de ¢352.412.232, la quinta modificación (H-015) por el monto de ¢542.842.590, la sexta (H-021) por el monto de ¢109.242.092 y la última modificación del periodo (H-026) por el monto de ¢125.934.608.

Entre los factores a que han afectado las ejecuciones en las partidas igual o menor al 90% que involucra a todas las partidas presupuestarias, se indica a continuación:

Partida 1 Servicios: Se visualizó en todo el período los recursos de la sub partida Seguros (1.06.01), por cuanto se estimó el ingreso de embarcaciones donadas por los Estados Unidos en el año 2017, donde llegarán al país hasta el año 2018. Estos fondos tienen restricción de uso. Además, se visualizó en la sub partida de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Transporte (1.08.05) ya que se estimó la reparación de una embarcación que resultó cuantiosa su reparación por el deterioro que presentaba, determinándose no proceder con su reparación. Por otro lado, las emergencias que se dieron en el segundo semestre no permitieron subir a dique ninguna embarcación, debido a su operatividad era indispensable en el mar. En las acciones correctivas se generó trámites de compra desde el primer trimestre, traslado de cuotas de otras subpartidas y reuniones mensuales con los involucrados en trámites para dar seguimiento oportuno y lograr los objetivos de adquisiciones.

Partida 2 Materiales y suministros: No había un funcionario que realizara la función de recopilar y despachar la información, debido a un ascenso a otro puesto policial, hasta el mes de diciembre se define un nuevo responsable, dando la no ejecución en algunas subpartidas.

GRÁFICO N°1
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICEIMBRE DE 2017

Fuente: Dirección Financiera.

Remuneraciones y cargas sociales

De acuerdo con el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda los recursos para remuneraciones y cargas sociales se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales es de ¢6.928.613.964, se ejecutó ¢5.746.148.302 (82,93%), y en proceso de ejecución fue de ¢74.991.817 (1,08%).

El subprograma está conformado por 644 plazas, de los cuales 481 puestos se encuentran ocupados (74,69%), por consiguiente 163 plazas están vacantes (25,31%).

CUADRO N°1
DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES
AL 31 de diciembre de 2017

Programa o Subprograma	Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
090-04 Servicio Nacional de Guardacostas	644	16	628	481	0	163	163

Fuente: Sistema de pago INTEGRA.

Gasto Operativo

El presupuesto asignado para la parte operativa es de ¢8.486.137.659, la ejecución es de ¢7.708.905.474 (90,84%), mientras que en proceso de ejecución del periodo fue de ¢179.571.801 (2,12%).

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 de diciembre de 2017

PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢ 641.223.029 con una ejecución del gasto de ¢572.316.647 (89,25%). En proceso de ejecución quedo un monto de ¢56.569.666 (8,82%).

A continuación, se presenta las subpartidas que se requieren mayor atención con respecto al gasto:

Subpartida:1.01.01 (Alquiler de edificios, locales y terrenos)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢52.674.485 (99,34%) y en proceso de ejecución por ¢50.000 (0,09%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 53.024.487.

Subpartida:1.06.01 (Seguros)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢271.169.525 (94,18%) y en proceso de ejecución por ¢16.761.372 (5,82%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 287.930.897.

Subpartida:1.08.05 (Mant. y Reparación de equipo de transporte)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢70.107.872 (81,59%) y en proceso de ejecución por ¢13.839.620 (16,11%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 85.928.617.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestó ¢1.690.469.602 y se dio una ejecución real del gasto de ¢1.505.855.488 (89,08%). En proceso de ejecución quedo un monto de ¢115.151.240 (6,81%).

A continuación, se presenta las subpartidas que se requieren mayor atención con respecto al gasto:

Subpartida:2.01.01 (Combustibles y lubricantes)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢813.716.845 (95,01%) y en proceso de ejecución por ¢40.394.814,50 (4,72%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 856.485.721.

Subpartida:2.02.03 (Alimentos y bebidas)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢372.896.523 (98,93%) y en proceso de ejecución por ¢4.015.228 (1,07%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 376.911.751.

Subpartida:2.99.04 (Textiles y vestuarios)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢218.556.072 (90,26%) y en proceso de ejecución por ¢17.837.141 (7,37%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 242.137.863.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

Se presupuestó ¢5.963.369.105 y se dio una ejecución real del gasto de ¢5.563.584.235 (93,30%). Al cierre del periodo no quedo monto en proceso de ejecución.

A continuación, se presenta las subpartidas que se requieren mayor atención con respecto al gasto:

Subpartidas:5.01.02 (Equipo de transporte)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢5.536.649.875 (95,12%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢5.820.607.410.

Se logra comprar las 4 embarcaciones del Servicio Nacional de Guardacostas a través del Gobierno de los Estados Unidos de América por el monto de ¢5.536.649.875.

Subpartida:5.01.99 (Maquinaria, equipo y mobiliario)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢26.848.413 (89, 20%).En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢30.100.000.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuestó ¢174.730.643 y se dio una ejecución real del gasto de ¢131.231.948 (75,11%). En proceso de ejecución hay un monto de ¢7.850.895 (4,49%).

Subpartida:6.03.01 (Prestaciones legales)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢27.820.339 (89,74%) y en proceso de ejecución por ¢3.179.661 (10,26%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 31.000.000.

Subpartida:6.06.01 (Indemnizaciones)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢39.328.765 (89,38%) y en proceso de ejecución por ¢4.671.234 (10,62%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 44.000.000.

PARTIDA 9 CUENTAS ESPECIALES
Se envió a esta partida el monto de ¢116.075.923. En el artículo 4 de la Directriz 70-H se establece que "los remanentes que resulten de la utilización de los recursos extralimite deberán trasladarse a la subpartida 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria, en la modificación presupuestaria siguiente a su determinación".

GRÁFICO N°2
DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

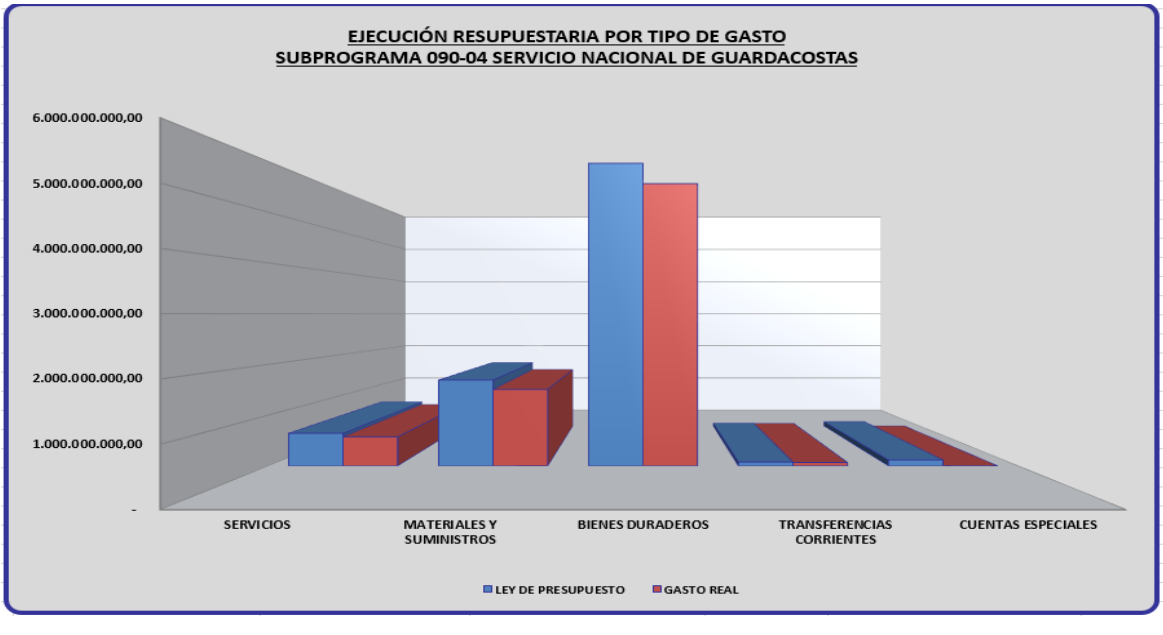

Fuente: Dirección Financiera.

Subprograma 090-05: Servicio de Vigilancia Aérea
Ejecución Presupuestaria
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El presupuesto del subprograma es de ¢15.041.993.837, se ejecutó ¢13.231.864.246 (87,97%), en proceso de ejecución por consiguiente el remanente del periodo fue de ¢245.672.884 (1,63%).

A la fecha de este informe el centro gestor realizó seis modificaciones presupuestarias, la primera (H-002) por el monto de ¢ 41.425.563, la segunda (H-005) por el monto de ¢ 7.706.197, la tercera (H-006) por el monto de ¢4.306.822.405, la cuarta (H-007) por el monto de ¢545.198.720, la quinta modificación (H-020) por el monto de ¢45.114.450 y la sexta (H-021) por el monto de ¢53.516.059.

Entre los factores a que han afectado las ejecuciones en las partidas igual o menor al 90% que involucra a todas las partidas presupuestarias, se indica a continuación:

Partida 1 Servicios: En esta partida están contemplados contratos por servicios de mantenimiento y reparación, fumigación, recarga de extintores, monitoreo vehicular, estos contratos no se les dio el contenido económico respectivo sino hasta el segundo semestre por la trimestralización de las cuotas. También las subpartidas de servicios públicos y viáticos donde se ejecutan mes a mes, quedando recibos pendientes de noviembre y diciembre que se cancelaran para enero del 2018. En el caso de los viáticos se deberán liquidar todas aquellas giras realizadas después del 15 de diciembre 2017. La ejecución de esta partida permitió que los cuatro aeropuertos, todo el personal, toda la flotilla aeronáutica y vehicular funcionaran con total normalidad durante todo el año 2017.

Partida 2 Materiales y suministros: La subpartida 2.04.02 (Repuestos y accesorios) se efectuó una contratación directa con permiso de la Contraloría General de la República para la compra de repuestos de aeronaves para inyecciones de contenido presupuestario por el monto ¢561.500.000 que inicio en el mes de julio. La finalización de los Convenios Marco de Compr@Red, se generó la necesidad de contar con mayor presupuesto en distintas subpartidas para la realización de compras como los suministros de limpieza, oficina, materiales de construcción, metálicos, papel, asfalticos, entre otros; sin embargo, la trimestralización del presupuesto no permitió contar con los recursos necesarios para proceder con las contrataciones, las cuales se llevaron a cabo a partir del mes de julio. La inyección de contenido presupuestario para otros contratos tales como la compra de aceites para aeronaves y materiales médicos se realizó en el segundo semestre. Se debe tomar en cuenta que hay subpartidas como el combustible y alimentos y bebidas que su ejecución se ve finalizada hasta que se cancelan las facturas correspondientes al mes de diciembre de

cada año. Las compras y contrataciones realizadas en esta partida, permitieron una correcta ejecución del presupuesto y el abastecimiento requerido por los diferentes Departamentos de esta Dirección.

Partida 5 Bienes duraderos: El presupuesto no ejecutado en esta subpartida representa el remanente por diferencial cambiario en la adquisición de armas, un camión cisterna y de un avión King Air a través de la Embajada de Los Estados Unidos. Por otro lado, se planteó la posibilidad de instalar un radar contratando al Instituto Costarricense de Electricidad en el Cerro Garrón, lamentablemente no fue posible realizarlo por un tema de costos y tiempos, la cotización final superó el presupuesto disponible, por lo que el proyecto queda pendiente para el siguiente ejercicio presupuestario. La compra del avión, de las armas y del camión cisterna permitieron la ejecución exitosa de esta partida y de los objetivos planteados por la Dirección del Servicio de Vigilancia Aérea, quedando pendiente la instalación del radar donado por la Dirección General de Aviación Civil.

Partida 6 Transferencias Corrientes: La ejecución de las subpartidas 6.03.01, 6.03.99 y 6.06.01 dependen directamente de los trámites que surjan por motivos de prestaciones legales o indemnizaciones interpuestos por funcionarios o empresas proveedoras. Como acciones correctivas se tramitaron las solicitudes que fueron presentadas al Departamento Administrativo. NO se afectó la programación presupuestaria, debido a que esta partida queda sujeta a los trámites realizados por el Departamento Legal.

En acciones correctivas en las **partidas 1, 2 y 5** se realizó las redistribuciones de cuota y modificaciones presupuestarias respectivas.

GRÁFICO N°1
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 de diciembre de 2017

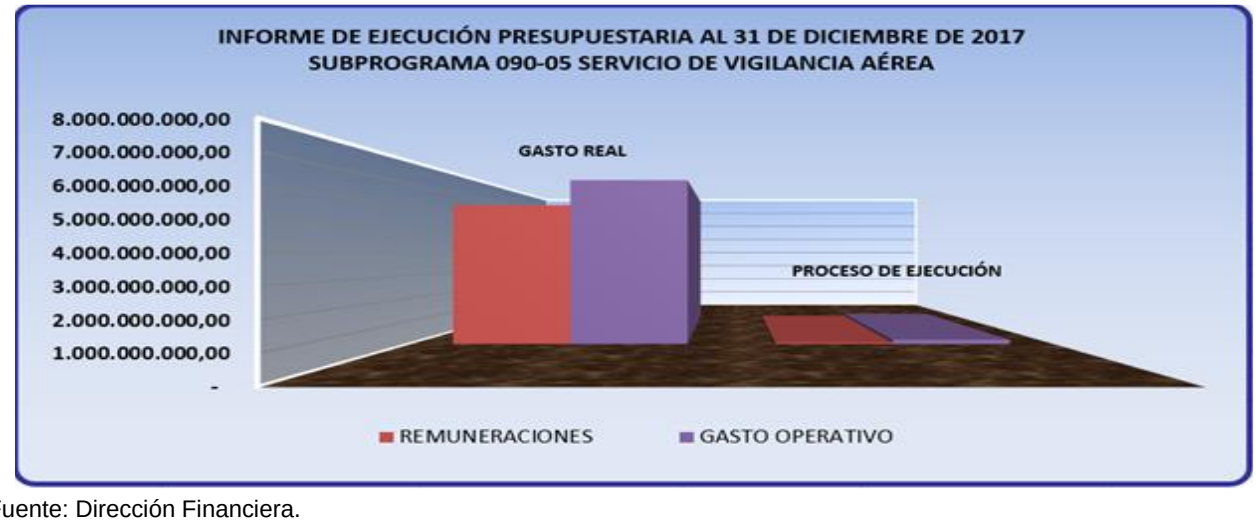

Fuente: Dirección Financiera.

Remuneraciones y cargas sociales

De acuerdo con el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda los recursos para remuneraciones y cargas sociales se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales es de ¢6.517.333.844, se ejecutó ¢6.517.333.844 (93,14%), y en proceso de ejecución fue de ¢59.328.033 (0,91%).

El subprograma está conformado por 575 plazas, de los cuales 518 puestos se encuentran ocupados (90,09%), por consiguiente 57 plazas están vacantes (9,91%).

CUADRO N°1
DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES
AL 31 de diciembre de 2017

Programa o Subprograma	Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
090-05 Servicio de Vigilancia Aérea	575	13	562	518	2	55	57

Fuente: Sistema de pago INTEGRA.

Gasto Operativo

El presupuesto asignado para la parte operativa es de ¢8.524.659.993, la ejecución es de ¢7.161.416.187 (84,01%), mientras que en proceso de ejecución del periodo fue de ¢186.344.851 (2,19%).

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA AL
31 de diciembre de 2017

PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢ 1.367.581.287 con una ejecución del gasto de ¢926.882.288 (67,78%). En proceso de ejecución quedo un monto de ¢49.089.352,53 (3,59%).

A continuación, se presenta las subpartidas que se requieren mayor atención con respecto al gasto:

Subpartida:1.06.01 (Seguros)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢490.164.380 (89,33%) No se encuentra monto en proceso de ejecución al cierre del periodo anual. En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 548.730.963.

Subpartida:1.99.05 (Deducibles)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢14.005.761 (93,37%) y en proceso de ejecución por ¢400.000 (2,67%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 15.000.000.

Subpartida:1.02.02 (Servicios de energía eléctrica)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢43.883.920 (87,77%) y en proceso de ejecución por ¢6.116.080 (12,23%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 50.000.000.

Subpartida:1.02.04 (Servicios de Telecomunicaciones)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢45.494.825 (68,93%) y en proceso de ejecución por ¢20.410.807 (30,93%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 66.000.000.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestó ¢1.920.423.887 y se dio una ejecución real del gasto de ¢1.717.691.143 (89,44%). En proceso de ejecución quedo un monto de ¢73.379.588 (3,82%).

A continuación, se presenta las subpartidas que se requieren mayor atención con respecto al gasto:

Subpartida:2.01.01 (Combustibles y lubricantes)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢236.649.318 (84,08%) y en proceso de ejecución por ¢42.962.517 (15,26%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 281.467.437.

Subpartida:2.02.03 (Alimentos y bebidas)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢448.061.200 (81,47%) y en proceso de ejecución por ¢21.415.459 (3,89%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 550.000.000.

Subpartida:2.04.02 (Repuestos y accesorios)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢709.943.259 (94,86%) y en proceso de ejecución por ¢7.778.629 (1,04%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 748.426.720.

Subpartida:2.99.04 (Textiles y vestuarios)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢169.988.978 (99,99%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢170.000.000.

Subpartida:2.99.06 (Útiles y materiales de resguardo y seguridad)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢115.703.434 (95,78%) No se encuentra monto en proceso de ejecución al cierre del periodo anual. En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 120.800.000.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

Se presupuestó ¢5.088.152.779 y se dio una ejecución real del gasto de ¢4.461.003.547 (87,67%). Al cierre del periodo no quedo monto en proceso de ejecución.

A continuación, se presenta las subpartidas que se requieren mayor atención con respecto al gasto:

Subpartidas:5.01.02 (Equipo de transporte)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢4.262.804.438 (92,95%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢4.586.000.000.

Se logra la compra de un avión King Air a través del Gobierno de los Estados Unidos de América por el monto de ¢4.262.804.438.

Subpartida:5.01.02 (Equipo de transporte) fondos 280
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢160.143.799 (80,07 %). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢200.000.000.

Subpartida:5.01.99 (Maquinaria, equipo y mobiliario diverso)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢26.907.700 (99,66%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢27.000.000.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Se presupuestó ¢208.230.635,44 y se dio una ejecución real del gasto de ¢133.277.264 (64,00%). En proceso de ejecución hay un monto de ¢63.875.910 (30,68%).

Subpartida:6.03.01 (Prestaciones legales)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢43.241.407 (61,77%) y en proceso de ejecución por ¢26.758.593 (38,23%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢ 70.000.000.

Subpartida:6.03.99 (Otras prestaciones)
Con respecto a esta subpartida presenta un monto de ejecución del gasto de ¢38.437.405 (81,78%). En presupuesto de ley se le asigna el monto de ¢47.000.000.

PARTIDA 9 CUENTAS ESPECIALES

Se envió a esta partida el monto de ¢28.786.921. En el artículo 4 de la Directriz 70-H se establece que "los remanentes que resulten de la utilización de los recursos extralimite deberán trasladarse a la subpartida 9.02.01 Sumas libres sin asignación presupuestaria, en la modificación presupuestaria siguiente a su determinación".

GRÁFICO N°2
DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
AL 31 de diciembre de 2017

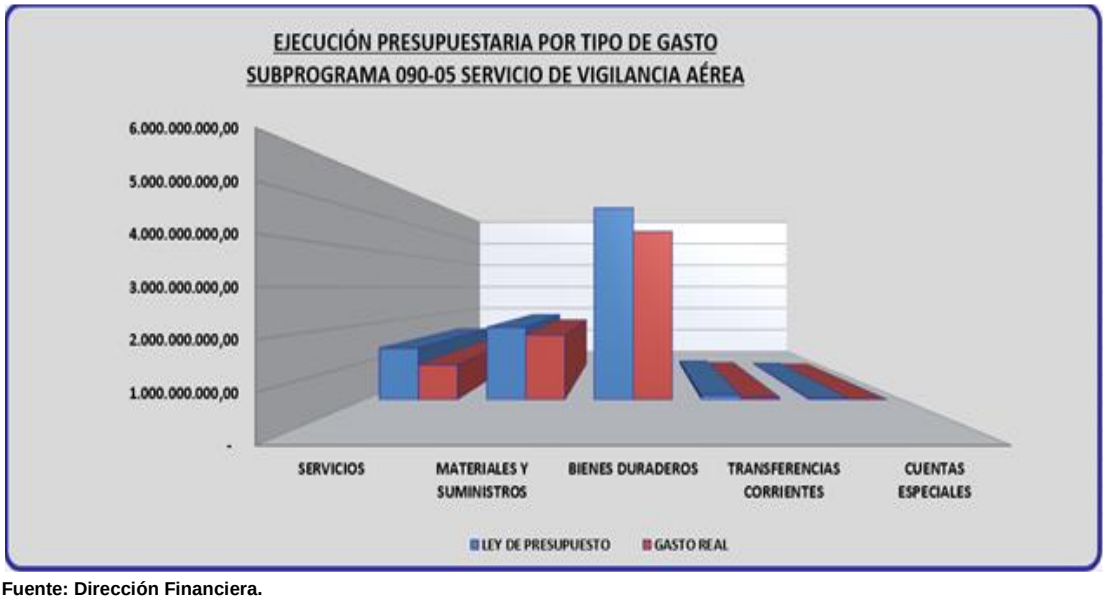

Fuente: Dirección Financiera.

Subprograma 090-06: Policía de Fronteras
Ejecución Presupuestaria
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

El presupuesto del subprograma es de ¢3.194.907.329, se ejecutó ¢1.906.099.666 (59,66%), el proceso de ejecución fue de ¢676.360.089 (21,17%) por consiguiente el disponible final del período fue de ¢612.447.574 (19,17%).

Parte del presupuesto del centro gestor, está financiado de la siguiente manera:

Cuadro N°1
Financiamiento de Presupuesto

Financiamiento	Monto
Impuesto a las Personas Jurídicas de conformidad con la Ley N°9024	¢120.000.000

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2017

Durante el año el centro gestor realizó seis modificaciones presupuestarias, la primera modificación H-002 (Decreto 40196-H) para cubrir ciertos compromisos no devengados del ejercicio económico 2016, por el monto de ¢26.633.057.

Posteriormente, se gestionó la primera modificación ordinaria H-003 (Decreto 40279-H), por la suma de ¢474.081.322. En esta modificación, el subprograma Policía de Fronteras recibió del centro gestor 090-03 Seguridad Ciudadana el monto de ¢439.777.722 para suplir necesidades de suma importancia. Esta situación se debió a una diferencia generada por la Moción N°56 entre el Proyecto de Presupuesto remitido a la Asamblea Legislativa, y la Ley de Presupuesto 2017. Es importante mencionar, que el Ministerio en su oportunidad remitió una propuesta con la distribución de los recursos para la citada moción, no obstante, la Asamblea Legislativa realizó cambios a lo planteado por la Institución, para no afectar la programación de los procesos contractuales, se realiza el traslado de recursos.

En el mes de julio, el sub programa realizó la modificación H-006 (Decreto 40519-H) y aumentó en diferentes sub partidas la suma de ¢118.635.370, de los cuales ¢90.000.000 fueron aportados por el sub programa 090-03 Seguridad Ciudadana para la compra de alimentos y bebidas en Policía de Fronteras.

Se realizaron las modificaciones ordinarias H-005 (Decreto 40415-H) y H-007 (Decreto 40714-H alcance 259), por los montos de ¢12.734.650 y ¢50.702.878.
Posteriormente el sub programa modificó el monto de ¢737.290 en el Decreto 40741-H alcance 293 (Modificación H-021)

Entre los factores que incidieron negativamente en la ejecución del semestre, el subprograma menciona:

- ✓ Demora y desacuerdo en especificaciones técnicas de algunos bienes y/o servicios con la Proveeduría Institucional y otras dependencias del Ministerio.
- ✓ Fondos presupuestarios de algunas sub partidas que fueron modificadas, generaron atrasos en los procesos de contratación administrativa.
- ✓ No se ha aprobado el nuevo Reglamento de Fronteras.
- ✓ Presupuesto muy ajustado, el cual no permite iniciar procesos de contratación hasta obtener la cuota en el trimestre que corresponda.
- ✓ Falta de apoyo técnico institucional para poder generar especificaciones técnicas
- ✓ Trámites infructuosos
- ✓ Carteles objetados
- ✓ Apelación de adjudicaciones
- ✓ Incumplimientos contractuales
- ✓ Escaso personal administrativo
- ✓ Retraso en el cambio de clasificación de plazas
- ✓ Retraso en los ascensos que corresponden al nuevo manual de puestos policiales

GRÁFICO N°1
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fuente: Sistema Integrado de la Gestión de la Administración Financiera (SIG@F).

Remuneraciones y Cargas Sociales

De acuerdo con el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda los recursos para remuneraciones y cargas sociales se les debe otorgar la totalidad de cuota de presupuesto desde inicio del periodo.

El presupuesto asignado para remuneraciones, cargas obrero-patronales y otras prestaciones fue de ¢1.105.302.576, se ejecutó ¢693.211.973 (62,72%), se mantiene un comprometido para atender pagos en la partida en el año 2018 de ¢8.369.521 (0,76%), que corresponde a las reservas de recursos por cargas obrero patronales, por consiguiente, el remanente presupuestario del periodo 2017 es de ¢403.721.083 (36,52%).

Cabe mencionar que en la cuarta modificación presupuestaria extraordinaria (H-021) se consignó una rebaja de toda la partida de remuneraciones por diferencia en el costo de vida, por el monto de ¢739.290, al tenor de lo dispuesto en la directriz H-070 de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda.

La ejecución alcanzada correspondió al pago de los salarios, incentivos, y contribuciones obrero patronales de los 128 funcionarios que laboran para Policía de Fronteras.

El remanente se debe principalmente al pago de planilla para el periodo 2017 y plazas vacantes.

El sub programa Policía de Fronteras está constituido por 128 plazas, de los cuales 68 puestos se encuentran ocupados y se mantienen 60 plazas vacantes que se encuentran en proceso de nombramiento, el cual ha presentado atrasos a falta de requisitos y tramitología en el momento del reclutamiento de personal. El personal administrativo, está adscrito al programa 089-00 Gestión Administrativa de los Cuerpos Policiales, a la fecha.

CUADRO N°2
DETALLE DE PUESTOS Y VACANTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cantidad de Puestos	Cantidad de puestos administrativos	Cantidad de puestos Policiales	Total de Puestos Ocupados	Total de Vacantes Administrativas	Total de Vacantes Policiales	Total General de Vacantes
128	0	128	68	0	60	60

Fuente: Sistema de pago INTEGRA.

Gasto Operativo

Según el "Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria de la República" emitido por el Ministerio de Hacienda, la asignación de cuotas presupuestarias fue de forma trimestral para el gasto operativo, conformado por las partidas de Servicios, Materiales y Suministros, Bienes duraderos y Cuentas Especiales, así como las sub-partidas Prestaciones Legales e Indemnizaciones y en el caso específico de este sub programa lesionó la ejecución perceptiblemente, toda vez que el presupuesto asignado es muy limitado y no permite movilizar recursos desatendiendo prioridades y verse obligado a esperar a acumular cuota para proceder con contrataciones administrativas.

El presupuesto asignado para la parte operativa fue de ¢2.089.604.753, la ejecución al 31 de diciembre 2017 fue de ¢1.212.887.693 (58,04%), en proceso de contratación quedaron ¢667.990.568 (31,97%) por consiguiente el saldo anual es de ¢208.726.491 (9,99%).

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA DE GASTO OPERATIVO

PARTIDA 1 SERVICIOS

Para esta partida se presupuestó ¢584.345.904 y se dio una ejecución real del gasto de ¢538.694.126 (92,19%). En proceso de contratación quedaron ¢29.436.276 (5,04%). El saldo es de ¢16.215.502 (2,77%).

Entre los principales servicios que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Pago de las primas de seguros para vehículos y botes que tiene a cargo el sub programa, por el monto de ¢283.450.935, lo que equivale al 95,92%.
- ✓ Contratos de mantenimiento y reparación de equipo de transporte, lo que equivale a una ejecución de ¢108.595.878 (90,50%).
- ✓ Alquiler de edificios y locales, por la suma de ¢62.497.326, lo que equivale a un 98,58%.

PARTIDA 2 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se presupuestó ¢1.178.567.760, se dio una ejecución real del gasto de ¢587.066.842 (49,81%). En proceso de ejecución quedó el monto de ¢493.881.986 (41,91%). El saldo anual es de ¢97.618.932 (8,28%).

A continuación, se citan los principales materiales y suministros que presentaron mayor ejecución en el período económico 2018:

- ✓ Alimentación de cinco tiempos para los efectivos policiales por ¢307.370.492 (99,63%)
- ✓ Combustible para vehículos, cuadraciclos y motores fuera de borda, por la suma de ¢153.020.014 (78,37%)

Es fundamental indicar que el centro gestor dejó en proceso de contratación una suma importante de un desarrollo contractual básico para la operatividad de los efectivos policiales, como lo es la parte de textiles y vestuario, que incluye uniformes, botas, etc. No obstante, este proceso sufrió retrasos debido a apelaciones a los carteles elaborados, al acto de adjudicación y al inicio de solicitud de compra ante el rechazo de aprobación del nuevo Reglamento de Uniformes de la Policía de Fronteras. La adquisición de uniformes constituyó un compromiso no devengado para el siguiente período presupuestario en más de 460 millones de colones.

PARTIDA 5 BIENES DURADEROS

La apropiación de la partida ¢313.927.529, se dio una ejecución real del gasto de ¢82.350.807 (26,23%), en proceso de ejecución gestionó ¢144.672.306 (46,08%). El remanente del periodo fue de ¢86.904.415 (27,69%).

Entre las principales adquisiciones que se han ejecutado tenemos los siguientes:

- ✓ Compra de equipo de comunicación, por el monto de ¢24.423.280 (99,97%)

En proceso de contratación quedó la compra de maquinaria y equipo diverso, como son armas entre otros. Es importante acotar que el sub programa indica que los procesos de compra que representaron compromisos no devengados para el siguiente ejercicio económico, presentaron problemas con criterios técnicos, por lo que fueron devueltos por parte de la Proveeduría Institucional y constantemente se tuvo que efectuar subsanes de especificaciones técnicas retrasaron considerablemente la ejecución oportuna de los fondos presupuestarios. Por otro lado, otro aspecto importante a considerar es que el sub programa tuvo que esperar a alcanzar la cuota oportuna para poder iniciar los procesos de contratación ya que no contaba con capacidad de redistribuir. Finalmente, hubo sub partidas que no fue posible ejecutar, toda vez que la Proveeduría institucional solicitaba requisitos que por falta de presupuesto fue imposible iniciar un proceso de contratación.

PARTIDA 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Presentó una apropiación de ¢34.753.056 y se dio una ejecución real del gasto de ¢10.415.753 (29,97%). El remanente del periodo fue de ¢24.337.303 (70,03%).

La ejecución obedece principalmente a las contribuciones estatales por un monto de ¢4.399.756 (64;44%) y al pago de prestaciones por un monto de ¢4.775.918 (95,60%).

PARTIDA 9 CUENTAS ESPECIALES

Esta partida no presentó asignación dentro del presupuesto anual del centro gestor, no obstante, en acato a la directriz H-070 por la disminución del costo de vida, emitida por la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda fue necesario trasladar fondos a sumas libres sin asignación presupuestaria por un monto de ¢1.767.910.

GRÁFICO N°2
DETALLE DE EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

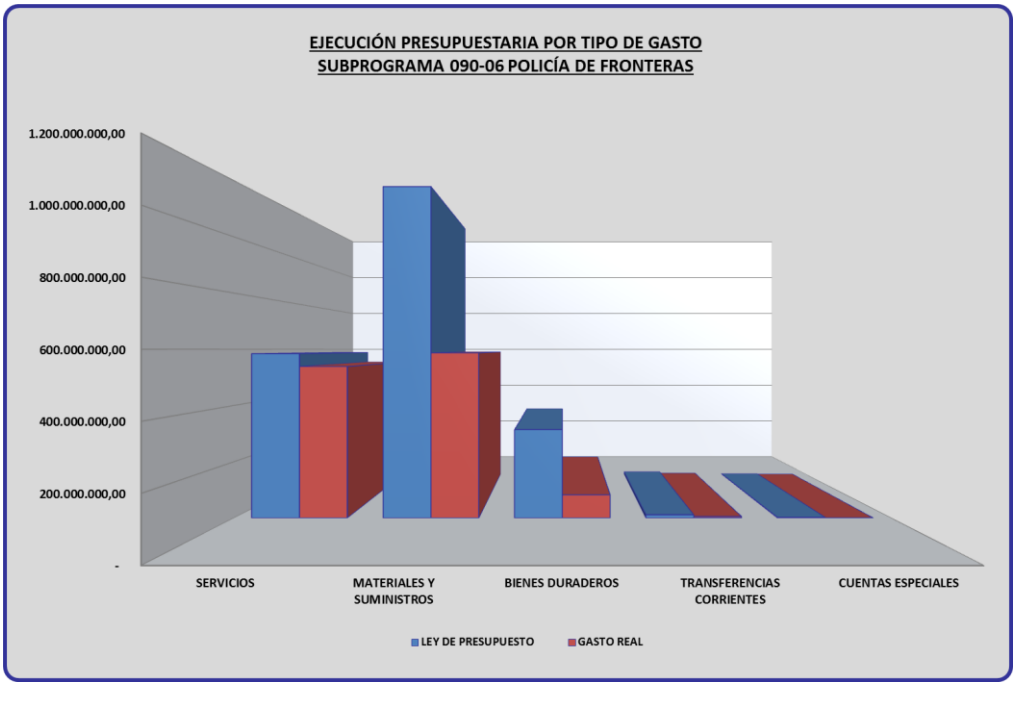

Fuente: Dirección Financiera.